



PROCESO DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN PROBLEMAS SOCIALES. DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

Datos de Identificación del Título	
Universidad.	Universidad de Granada
ID Ministerio.	4312269
Denominación del título.	MÁSTER UNIVERSITARIO EN PROBLEMAS SOCIALES. DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES
Curso académico de implantación.	2006-2007
Modalidad de enseñanza	Presencial
Centros donde se imparte.	<ul style="list-style-type: none">Escuela Internacional de Posgrado.
Universidades en las que se imparte el título conjunto.	
Anteriores convocatorias de renovación de acreditación.	23/10/2015 19/07/2019
Títulos dobles (titulación y universidad).	
Estructuras curriculares específicas.	<p><i>Máster Universitario en Problemas Sociales. Dirección y Gestión de Programas Sociales.</i> UGR:</p> <ul style="list-style-type: none">Módulo I. Teoría y Metodología de los Problemas Sociales en las Sociedades AvanzadasMódulo II: Análisis Práctico de los Problemas SocialesMódulo III: Dirección, Ejecución y Evaluación de Programas SocialesMódulo IV: Prácticas ExternasMódulo V: Trabajo Fin de Máster <p><i>Master Intervention et Développement Social. Université de Lille:</i></p> <ul style="list-style-type: none">BCC 1 Analyser sociologiquement le social.BCC 2 Conduire un projet de recherche sociologique.BCC 3 Conduire un projet professionnel.BCC 4 Communiquer dans une langue étrangère.
Web del título.	https://masteres.ugr.es/problemas-sociales



1. AUTOINFORME DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DEL MÁSTER

DIMENSIÓN 1: GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1: INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

1.1. El título publica información completa y actualizada sobre las características del programa y su desarrollo operativo.

La información del título se encuentra en la siguiente web: <https://masteres.ugr.es/problemas-sociales/>. La información es completa, actualizada, clara y de fácil acceso para el estudiantado y la sociedad en su conjunto. Información destacada que contiene en <https://masteres.ugr.es/problemas-sociales/informacion/presentacion>: Denominación completa del título, Modalidad de enseñanza, Número total de créditos, Idioma de impartición, Número de plazas ofertadas, Requisitos de acceso y procedimientos de admisión de estudiantes y Perfiles de ingreso y de egreso a los que se orientan las enseñanzas.

La web del título también cuenta con toda la información relativa al desarrollo operativo del programa, y en concreto con:

- [Denominación de módulos, materias o asignaturas del plan de estudios](#)
- [Número de créditos ECTS](#)
- [Tipología \(básica, obligatoria, optativa, prácticas académicas externas\)](#)
- [Información sobre los TFMs](#)
- [Organización temporal](#)
- [Descripción de actividades y metodologías docentes, así como de los sistemas de evaluación para cada asignatura incluyendo contenidos docentes e información sobre el profesorado y la persona que la coordina](#)
- Profesorado del Máster, diferenciando entre docentes de la Universidad de Granada y docentes externos. Enlace a página web de los docentes. Para el personal de la Universidad de Granada se aporta información de categoría, sexenios de investigación y años de experiencia docente: <https://masteres.ugr.es/problemas-sociales/docencia/profesorado>
- Recursos humanos necesarios y disponibles: <https://masteres.ugr.es/problemas-sociales/informacion/organizacion>
- Medios materiales y servicios disponibles (espacios docentes, instalaciones y equipamientos académicos, laboratorios, aulas informáticas...): <https://polisocio.ugr.es/facultad/organizacion/aulas-espacios>.
- En caso de prácticas académicas externas, el mecanismo de organización y criterios de elección por parte del estudiantado y los convenios o compromisos con entidades, instituciones, organizaciones y empresas incluyendo el número de plazas disponibles: <https://masteres.ugr.es/problemas-sociales/docencia/practicas-externas>
- Información divulgativa de actividades de apoyo es publicada en forma de noticias en la página de inicio de la web del título: <https://masteres.ugr.es/problemas-sociales/>. Una vez matriculado, el estudiantado tiene acceso a información detallada de cada uno de los eventos de apoyo y orientación académica y profesional en la plataforma PRADO: <https://prado.ugr.es/>

La [Oficina Web de la UGR](#) es la encargada de proporcionar los requerimientos de estándares, imagen institucional, etc... para potenciar, tanto la accesibilidad, como la proyección social del programa, optimizando el acceso a sus contenidos y aumentando su presencia en Internet.



1.2. El título publica información sobre los resultados alcanzados y la satisfacción teniendo en cuenta todos los grupos de interés (profesorado, estudiantado, egresados, empleadores, personal técnico, de gestión y de administración y servicios (PTGAS)).

La web del título recoge y publica los resultados de satisfacción de los grupos de interés (estudiantado, PDI, personal de apoyo, egresados) así como los principales datos y resultados del título (oferta y demanda académica, resultados por asignaturas y globales del programa formativo, estudiantado, personal académico y empleabilidad), tal y como se puede ver en el siguiente enlace: <https://masteres.ugr.es/problemas-sociales/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores>.

Cabe destacar, el [procedimiento de recogida](#) para la satisfacción de las personas egresadas, donde se recoge la satisfacción de las promociones 2016/17, 2018/19, 2019/20 y 2020/21. Estos datos son públicos y están disponibles en la web del [Observatorio de Empleo](#), en concreto en el módulo de “Publicaciones” y también se hacen públicos en la página web del título.

En relación con los resultados de satisfacción con el título de los empleadores, la Universidad de Granada abrió una acción de mejora con código RA-RES-018184, encaminada a la recogida de información, análisis y difusión en la web de la satisfacción con los empleadores con los distintos programas formativos de la Universidad de Granada, en este aspecto se ha creado un subgrupo de trabajo en el “Grupo de Empleo de CRUE-Asuntos”.

1.3. La institución pública el SGC en el que se enmarca el título, así como todos los resultados de las revisiones realizadas, tanto en el seguimiento como en renovación de la acreditación.

En este Máster la Comisión de Garantía Interna de la Calidad del Máster (CGIC) y la Comisión Académica del Máster (CAM), se reúnen al mismo tiempo. La página web del título da acceso al *Sistema de Garantía de Calidad* (SGC), donde figuran los responsables de este, procedimientos y acciones de mejora, así como a las diferentes normativas académicas y sistemas de apoyo específicos al estudiantado. Hay un apartado para la Evaluación, seguimiento y mejora del título, en el cual se hace pública la siguiente información relacionada con el *Sistema de Garantía Interna de Calidad* del título. Toda la información sobre responsables del SGC; comisión de Garantía Interna de Calidad: Composición y Reglamento; autoinformes e informes de seguimiento y acreditación; procedimientos del SGC; acciones de mejora puestas en marcha por el SGC; normativas académicas de matrícula que recoja el número mínimo de créditos ECTS de matrícula por estudiante y periodo lectivo; normativa de acceso y admisión; normativa de permanencia; normativa de reconocimiento y transferencia de créditos; normativa de movilidad; normativa de evaluación; normativa de prácticas externas; normativa de elaboración y defensa de TFM; sistemas de apoyo específicos para el estudiantado una vez matriculados; evaluación de la Agencia de la solicitud de verificación; informes de seguimiento y de renovación de la acreditación o plan de mejora del título aparecen, entre otros, en estos enlaces:

<https://masteres.ugr.es/problemas-sociales/docencia/trabajo-fin-master>; <https://masteres.ugr.es/problemas-sociales/estudiantes/preinscripcion-matriculacion>; <https://masteres.ugr.es/problemas-sociales/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad> ; <https://masteres.ugr.es/problemas-sociales/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad>; <https://masteres.ugr.es/problemas-sociales/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora>; <https://masteres.ugr.es/problemas-sociales/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/plan-mejora>

Además de todas y cada una de las Acreditaciones y Modificaciones superadas desde la creación del Máster, recientemente ha finalizado el proceso de Modificación del Título. La Comisión de Evaluación de la Rama de Conocimiento de Ciencias Sociales -de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía- ha valorado el Plan de Estudios del Máster y ha emitido informe FAVORABLE (26/02/2024). Las modificaciones sustanciales del Plan de Estudios son de aplicación a partir del curso 2024-25.



1.4. Satisfacción del estudiantado y el PDI con la información pública disponible relativa al título.

El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado y el PDI con la información pública disponible. Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.

Para ese curso 2021-2022, el estudiantado mostró 3,14 puntos sobre 5 en la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la página web. Los datos disponibles de 2021-2022 indican que el profesorado también valora positivamente la web (3,92). Si bien estos datos implican una disminución de la valoración respecto a cursos anteriores, la desviación típica es mayor y, por tanto, los datos respecto a la media son más dispares. Por su parte, el PTGAS arrojó un valor de 3,82, aumentando su valoración de la utilidad y manteniendo una desviación típica menor. Es decir, los datos se agrupan de forma más homogénea alrededor de la media (Tabla 1.1).

En la Tabla 1.1 se ofrece la media y desviación típica para puntuaciones comprendidas entre 1 y 4 para cada uno de los ítems propuestos. En general, la satisfacción está comprendida entre 3 y 4 puntos.

Tabla 1.1. Indicadores de satisfacción con la información pública disponible y número de visitas a la web del título

	2016-17 Media y DT	2017-18 Media y DT	2018-19 Media y DT	2019-20 Media y DT	2020-21 Media y DT	2021- 22 Media y DT	2022-23 Media y DT
Grado de satisfacción con la Utilidad y accesibilidad de la información difundida en la web del Título (estudiantado)	3,93 (1,12)	4,00 (0,82)	3,91 (1,06)	-	4,03 (0,98)	3,14 (1,17)	3,48 (1,12)
Grado de satisfacción con la Utilidad y accesibilidad de la información difundida en la web del Título (profesorado)	4,58 (1,73)	4,70 (0,48)	4,70 (0,48)	-	4,82 (0,60)	3,92 (1,31)	-
Grado de satisfacción con la Utilidad y accesibilidad de la información difundida en la web del Título (PTGAS)	3,74 (0,92)	3,70 (0,88)	3,62 (0,93)	3,56 (1,01)	3,78 (0,96)	3,82 (0,60)	-
Satisfacción de las personas egresadas con la información sobre el título	-	-	-	-	-	3,22 (0,97)	2,89 (1,17)
Número de visitas a la web de cada titulación impartida en el Centro, con url: https://masteres.ugr.es/problemassociales/	-	7.610	6.006	6.432	6.617	6.525	6.748

Fuente: Elaboración propia a partir de Unidad de Calidad. Cuadro de mandos 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024.

En el curso 2020-2021 (último para el que se tiene información completa), el estudiantado, por ejemplo, otorgó 4,03 puntos sobre 5 a la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la web, un valor que supera considerablemente al registrado en cursos académicos anteriores. El PTGAS, por su parte, le otorga 3,78 puntos. Y el profesorado, por último, es el que más satisfecho se ha declarado al valorar este mismo ítem: 4,82 puntos, superando los 4,58 puntos de 2016-2017 y los 4,70 puntos de 2018-2019.

En los últimos cursos académicos se ha hecho un esfuerzo por dar una respuesta conveniente a la recomendación de especial seguimiento que efectuó la DEVA en su Informe final para la renovación de la acreditación del Título, de 26 de junio de 2019, relativa a que *'se debe actualizar y completar la información de la web del Título y establecer un procedimiento de actualización de sus contenidos'*. No obstante, se reconoce que, pese a las fortalezas asociadas a las tareas realizadas de información pública disponible relativa al título, hay debilidades que deben afrontarse en el futuro. En las siguientes líneas se recogen las fortalezas y debilidades detectadas.



RESUMEN CRITERIO 1.

FORTALEZAS DETECTADAS EN EL CRITERIO 1

- 1) La página web del Título es una herramienta de publicidad y acceso a estudiantes y egresados internacionales.
- 2) Se publica la información actualizada, agregada y exhaustiva sobre los resultados académicos y de satisfacción de todos los colectivos de los últimos cinco años.
- 3) Según el colectivo, el grado de satisfacción general con el acceso a la información del Máster es de 3,5 o más sobre 5.

DEBILIDADES DETECTADAS EN EL CRITERIO 1 Y ACCIONES DE MEJORA PUESTAS EN MARCHA

- 1) Se deben articular los mecanismos oportunos para actualizar y mejorar la información que los distintos colectivos consideran de utilidad. Para conocer los aspectos de mejora, está prevista la recogida de información entre el estudiantado y el profesorado. Se ha habilitado la acción de mejora SGC-P08-019922, con denominación "Actualizar y mejorar en la web del título la información que los distintos colectivos, principalmente el estudiante, consideran de utilidad".

CRITERIO 2: SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

2.1. Responsables del Sistema Interno de Garantía de Calidad y Política de aseguramiento de la calidad

El órgano responsable de integrar el Sistema de Garantía Interna de la Calidad (SGIC) en el funcionamiento cotidiano de este Programa de posgrado es la Comisión de Garantía Interna de la Calidad del Máster (CGIC), creada y aprobada por el Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado, oída la persona coordinadora del programa. En este Máster la CGIC y la Comisión Académica del Máster (CAM), se reúnen al mismo tiempo. Está compuesta por representantes de los distintos colectivos del Máster: coordinador, un miembro del equipo de dirección de la Escuela Internacional de Posgrado; un miembro del PAS vinculado con la gestión administrativa del Máster; un alumno y profesorado.

2.2. El SGIC cuenta con un procedimiento de diseño, revisión y mejora del título.

El Título cuenta con un SGIC cuyos procesos, procedimientos y mecanismos facilitan su revisión, favoreciendo su mejora continua, integrando los procedimientos de recogida y análisis de la información e indicadores sobre diferentes aspectos de este, así como la revisión sistemática para la toma de decisiones de mejora.

La SGIC específica y publica lo relacionado con la Garantía de la Calidad y del órgano responsable de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento: <https://masteres.ugr.es/problemas-sociales/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/comision-garantia> o <https://masteres.ugr.es/problemas-sociales/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad>. Integra los distintos mecanismos y procedimientos, relativos tanto a la recogida y análisis de la información sobre los diferentes aspectos del Título, así como al modo en que se utilizará esta información para el seguimiento, revisión y la toma de decisiones para su mejora, así como la participación de profesorado, estudiantado, PTGAS y otros agentes. Su reglamento es público y está disponible en el siguiente enlace: <https://masteres.ugr.es/problemas-sociales/sites/master/problemas-sociales/public/Reglamento%20de%20la%20Comisi%C3%B3n%20de%20Garant%C3%ADa%20Interna%20de%20a%20Calidad.pdf>.

Las fuentes de las que se obtienen los datos para el SGIC Calidad del Máster son los que proporciona la Unidad de Calidad de UGR y que recopila a lo largo del año mediante diversas fuentes (Tabla 2.1).



Tabla 2.1 Información sobre fuentes y acceso datos/indicadores

	Fuente	Fecha recogida en cada curso académico
Satisfacción con la titulación	BD Satisfacción	sep
Satisfacción con la actuación docente	BD Evaluación	oct
Datos sobre PDI	BD Personal	oct
Resultados Académicos	BD Alumnos	oct
Visitas web	Google Analytics	jul
Oferta, demanda y matrícula	DUA	mar
Empleabilidad	Observatorio empleo	oct
Satisfacción Egresados	Observatorio empleo	may
Formación e Innovación Docente	BD FIDO	feb

Además, contempla el procedimiento para la documentación, seguimiento y mejora de la calidad de las titulaciones en situaciones excepcionales, como sucedió durante la pandemia. El SGIC del título cuenta con los criterios que permitan la interrupción temporal o definitiva en su impartición, con mecanismos que salvaguardan los derechos y compromisos adquiridos con el estudiantado. Se incorporó al SGIC un nuevo procedimiento para la documentación, seguimiento y mejora de la calidad de la Titulación en situaciones excepcionales (30/09/2020).

2.3. EL SGC garantiza la recogida de información de los resultados del programa formativo y la satisfacción de todos los grupos de interés, para el adecuado análisis del título.

En la descripción de cada uno de los procedimientos que integran el SGIC se detallan tanto los órganos responsables del seguimiento y garantía de calidad del propio título como las variables, fuentes de información y herramientas diseñadas para la obtención de indicadores que sirven para la toma de decisiones y mejora de la calidad del mismo.

Tal y como se indica en el propio SGIC del título, en su procedimiento para la evaluación y mejora de la satisfacción de los colectivos implicados con el título, el instrumento usado para obtener los indicadores de satisfacción con los distintos aspectos y a los distintos colectivos tanto en el propio SGIC como en este autoinforme es el “Cuestionario de satisfacción” el cual se aplica con una frecuencia bienal para los colectivos del profesorado y del PTGAS y anual para el estudiantado. Aun así, durante el curso 2021/22, también se recogió información para evaluar el periodo de tiempo en el que sucedió la pandemia por COVID.

Participación en las encuestas de satisfacción

Si bien, en general, la participación y las valoraciones de los grupos implicados en el Máster son altas, cuando analizamos la participación en las encuestas de satisfacción, comprobamos que existe una disminución por parte de los estudiantes (38,46% en 2022-2023 respecto a 45,65% del curso anterior). Aunque ha aumentado en 20 puntos porcentuales la de los estudiantes que realizan prácticas externas (47,62% en 2022-2023 respecto a 27,27% del curso anterior). Esto es una tendencia generalizada en los procesos de participación por parte de los jóvenes. Si bien se mantiene en el caso de los tutores de prácticas externas en torno al 63% en ambos cursos. Los datos de 2021-2022 son similares en la participación de las encuestas de satisfacción al curso justamente anterior a la pandemia (2018-2019). Entre los estudiantes 45,65% en 2021-2022, frente al 44,23% de 2018-2019. En el profesorado aumenta hasta 56,52% frente a 42,31%, respectivamente. El personal de administración y servicios fue el que más aumento experimentó pasando al 75% en 2021-2022, desde el 55,2% de 2018-2019. Los tutores también aumentaron su participación hasta 63,64% frente a 48%, respectivamente. El estudiantado de prácticas externas fue el que tuvo una sensible disminución al pasar a un 27,27% de participación en 2021-2022, frente al 46,15% que respondió en 2018-2019 (Tabla 2.2).



TABLA 2.2. PARTICIPACIÓN DE DIVERSOS COLECTIVOS EN LOS CUESTIONARIOS DE SATISFACCIÓN CON LA TITULACIÓN

Colectivos	2016/ 17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
Estudiantado	31 (70,45%)	53,85%	23 (44,23%)	8 (15,38%)	17 (32,69%)	45,65%	38,46%
Profesorado	14 (58,33%)	-	11 (42,31%)	14 (82,35%)	11 (45,83%)	56,52%	-
PTGAS	25 (48,10%)	80%	32 (55,20%)	20 (33,90%)	9 (38,00%)	75,00%	-
Estudiantado (prácticas externas)	15 (34,09%)	36,11%	18 (46,15%)	-	12 (23,53%)	27,27%	47,62%
Colectivos	2016/ 17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
Tutores de las prácticas externas	7 (36,84%)	61,90%	12 (48,00%)	-	12 (52,17%)	63,64%	63,16%
Personas egresadas (N)		-	-	-	-	7	9

Fuente: Elaboración propia a partir de Unidad de Calidad. Cuadro de mandos 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024.

Satisfacción con la atención de sugerencias, reclamaciones y felicitaciones

Durante el curso se comunica a los alumnos cómo cursar reclamaciones y realizar sugerencias. Y en la propia página web del Título existe un espacio reservado para quejas, sugerencias y felicitaciones: <https://maestros.ugr.es/problemas-sociales/informacion/contacto/quejas-sugerencias>

En 2021-2022 el grado de satisfacción de los estudiantes del Título con la información sobre el procedimiento para realizar reclamaciones y sugerencias aumentó respecto a los cursos anteriores (hasta 2,83 puntos). En el caso del Profesorado ha disminuido, aunque de forma dispar como muestra la desviación típica que paso de 0,69 en 2018-2019 a 1,44 en 2021-2022. El PAS es el que muestra un comportamiento más homogéneo y mantuvo en los últimos cuatro cursos valores alrededor de 3,5 (Tabla 2.3).

TABLA 2.3. GRADO DE SATISFACCIÓN CON LA INFORMACIÓN FACILITADA SOBRE EL PROCEDIMIENTO DE RECLAMACIONES Y SUGERENCIAS (ESTUDIANTADO, PROFESORADO Y PTGAS)

	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022
Estudiantado	3,41 (1,22)	2,57 (1,34)	-	2,27 (1,16)	2,83(1,38)
Profesorado	-	4,45 (0,69)	-	4,70 (0,67)	3,92(1,44)
PTGAS	3,68 (1,11)	3,77 (0,86)	3,56 (1,07)	3,50 (1,94)	3,50 (0,97)

Fuente: Elaboración propia a partir de Unidad de Calidad. Cuadro de mandos 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024.

La situación del procedimiento para obtener información sobre la satisfacción de los empleadores ya se ha comentado en el apartado 1.2 de este autoinforme.

2.4. El SGC cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de la información recogida. El plan de mejora debe recoger todas las acciones de mejora planteadas en el título. En cada una de estas acciones se debe especificar, los indicadores que midan las acciones, los responsables, el nivel de prioridad, la fecha de consecución y la temporalización.

El plan de mejora del título viene realizándose desde la Acreditación de 2019, como resultado de la revisión que se realiza continuamente desde SGCI y con la elaboración de los informes anuales periódicos de seguimiento de calidad, que sirven de apoyo para la mejora continua y la toma de decisiones de modificación o renovación de la acreditación del título. Éste se retroalimenta de las recomendaciones de los diferentes procesos de seguimiento, y de las acciones de mejora que se plantean para alcanzar la consecución de los objetivos propuestos. El título cuenta así mismo con un histórico del plan de mejora que ha recogido -desde 2019- diversas intervenciones.

En la página web del título, se hace público, el [Plan de Mejora](#) del curso académico en vigor, donde aparecen las acciones de mejora que se han definido en ese curso académico, y otras acciones de mejora que siguen en proceso y el [Histórico del Plan de Mejora](#), en el que se muestran todas las acciones de mejora definidas en el título.



En cada acción de mejora se recogen los indicadores que permiten realizar el seguimiento de estas, los responsables de su consecución, la prioridad de la acción de mejora, fecha de estimada y real de consecución, descripción de las actuaciones llevadas a cabo para su consecución y evidencia de la misma.

La que venía siendo la principal debilidad del Máster se ha convertido en fortaleza al culminarse la Acción de Mejora **Realización de un proceso de Modificación del Título (SGC-P02-016844)**. Esta cuestión aparecía en el Informe de Calidad del curso 2021-2022 y en los anteriores. El Informe de Modificación de la Comisión de Evaluación de la Rama de Conocimiento de Ciencias Sociales -de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía- ha sido FAVORABLE (26/02/2024). Esta Acción ha sido la más prioritaria en el contexto del Máster.

También es destacable el esfuerzo realizado en potenciar el **asesoramiento y la orientación profesional que ofrece el Título (SGC-P06-016000)**. Se han colgado numerosas actividades de orientación en los últimos dos cursos a través de PRADO, que es el modo de notificación más ágil y eficaz, puesto que la comunicación telemática con el profesorado es a través de esta plataforma. Además, en los dos últimos cursos académicos -a través del Centro de Empleo y Prácticas de la Universidad de Granada- se ha obtenido bajo el título *Programa para el fomento de la empleabilidad del egresado en el Máster en Problemas Sociales, Dirección y Gestión de Programas Sociales* presentada al *Programa de Ayudas para la realización de actividades de orientación y profesional y empleabilidad*. Las actividades celebradas en el marco de la propuesta han sido impartidas por egresados del Máster y por el Centro de Empleo y Prácticas de la UGR: Taller de *Orientación laboral y mejora de la empleabilidad para estudiantes del Máster en Problemas Sociales*; Taller *La investigación social a través de empresa privada como salida profesional*; Taller *Servicios CEP y Empleo Público*; Taller *Mercado de Trabajo y Autocandidatura* y Taller *Proceso de selección y entrevista*. En este mismo marco, dos egresados vienen realizando desde el curso 2022-2023 una permanente labor de difusión de convocatorias de prácticas curriculares, ofertas de empleo, concursos públicos y becas, para los estudiantes del Máster. Esta estrategia es valorada muy positivamente por la sinergia que generan. Al mismo tiempo que ellos buscan empleo lo comparten con los compañeros contribuyendo a generar tejido social de calidad entre los estudiantes y egresados del Máster. Al preguntar a los estudiantes entrevistados por esta estrategia, estos son algunos de los comentarios de los últimos dos años:

“Lo considero algo muy positivo porque no es si realmente vas a conseguir algo, pero te da la sensación de que lo que estás haciendo tiene alguna salida concreta” (E2, 2022-2023).

O bien “Ves a alguien que ha terminado y que está buscando activamente y eso -de alguna manera- te ayuda” (E3, 2023-2024).



RESUMEN CRITERIO 2.

FORTALEZAS DETECTADAS EN EL CRITERIO 2

- 1) Informe FAVORABLE de la Modificación del Título (26/02/2024) por parte de la Comisión de Evaluación de la Rama de Conocimiento de Ciencias Sociales de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía. Esta Acción- la más prioritaria de este curso en el contexto del Máster- ha sido superada
- 2) La *redacción de actas* con lo tratado en la Comisión de Ordenación Académica (SGC-P01-017379), ya se ha superado.
- 3) La *sistematización del procedimiento para la obtención de información cualitativa* desarrollado por el propio Máster (RA-R-015077) se ha incorporado al SGIC.
- 4) Potenciar el *asesoramiento y la orientación profesional que ofrece el Título* (SGC-P06-016000) ha recibido atención por parte del Máster y podemos afirmar su implementación en cada curso desde 2022-2023.
- 5) El número de entidades en las cuales el alumnado realiza sus prácticas externas ha aumentado notablemente en los últimos años. Sin embargo, para **Reforzar la conexión entre tutores/as académicos/as, tutores/as externos/as y estudiantes en la realización de sus prácticas (SGC-P06-017380)**, se han implementado varias Acciones:
 - a. Jornadas donde se invita a alumnos, entidades de prácticas y profesores de los cursos implicados en el Máster para conectar (Publicidad vía mails y Vídeo en PRADO para su difusión).
 - b. Se ha aprobado la modalidad de TFM de simulación de *Encargo Profesional*. La start-up U4IMPACT (<https://www.u4impact.org/>) que pone en contacto entidades y estudiantes para la realización de TFM de esta nueva modalidad que además cuenta con tutor académico desde el Máster.

DEBILIDADES DETECTADAS EN EL CRITERIO 2 Y ACCIONES DE MEJORA PUESTAS EN MARCHA (incluir codificación de la AM)

- 1) En relación con el *Estudio de los egresados del Máster* (RA-R-015091), se ha contactado con el profesor alemán que realiza las encuestas sobre egresados universitarios a nivel europeo. La convergencia con el resto de Europa en materia de análisis de egresados afecta a todos los títulos de toda España, según este profesor de contacto. Si bien el intercambio epistolar ha sido muy fructífero e incluso se tienen los cuestionarios y el permiso para su administración, esta acción lleva asociadas numerosas dificultades. Una de ellas es que emprender este camino y nivel de compromiso con el marco europeo para el análisis de egresados, implica una inversión en tiempo que supondría una limitación de las competencias de la persona responsable en otras tareas académicas. Otra dificultad es el acceso a los egresados -a la población objeto de estudio y a sus datos-, por motivos de protección de datos.
- 2) El porcentaje de respuesta de los cuestionarios de satisfacción con la titulación es bajo. Se ha propuesto la acción de mejora SGC-P06-019988 destinada a aumentar la tasa de respuesta de los cuestionarios de satisfacción sensibilizando a los colectivos implicados.



CRITERIO 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

3.1. El diseño del título está actualizado y se revisa periódicamente incorporando, si procede, acciones de mejora.

El diseño actual del título se corresponde con la última modificación del plan de estudios. El 26 de febrero de 2024 se obtuvo informe favorable de la ACCUA a la modificación sustancial presentada. Los cambios propuestos son de aplicación a partir del curso 2024-25.

En la página web del máster (<https://masteres.ugr.es/problemas-sociales/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/memoria-verificacion>) puede encontrarse la memoria el plan de estudios actualizado, tras la última modificación aprobada, así como informe de verificación de la ANECA, correspondiente a 2010, y sendos informes favorables emitidos por la ACCUA a propuestas de modificación del título en 2012 y 2024 (sustancial).

3.2. La modalidad de enseñanza (presencial, virtual (o no presencial) y/o híbrida (o semipresencial) se ajusta a lo establecido en la memoria del programa formativo.

La correspondencia entre las modalidades de impartición y la previsión de Memoria verificada y modificada es completa una vez realizada la modificación del Título (26/02/2024). La modalidad es presencial. Las clases implican asistencia al aula. Si bien se utiliza el modelo de atención telemática para algunas tutorías cuando el alumno o la alumna se encuentre fuera de Granada o cuando trabaja de forma simultánea a los estudios del Máster. También se produce comunicación a través de la plataforma PRADO. Siempre existe coordinación docente para que la adquisición de competencias y los resultados de aprendizaje sean homogéneos.

3.3. Los procesos de gestión e implantación de la normativa aplicable al título se desarrollan de manera adecuada y benefician al desarrollo del programa formativo (en particular lo referido a: 1) Reconocimiento de créditos y convalidaciones; 2) Normativa de gestión de los TFM/TFG; 3) En su caso, complementos formativos; 4) Normas de permanencia)

En cuanto a los procesos de gestión del título relacionados con el reconocimiento de créditos y convalidaciones, se cumple la normativa vigente al respecto. Los datos aparecen en el Reglamento de Gestión Académica de la Universidad de Granada, aprobado en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 23 de julio de 2021 (NCG171/2: BOUGR núm. 171, de 28 de julio de 2021), modificado en sesión ordinaria de 29 de junio de 2022 (NCG183/2: BOUGR núm. 183, de 6 de julio de 2022). Los procedimientos de reconocimiento y transferencia de créditos son competencia de la Dirección de la Escuela Internacional de Posgrado. Dicho órgano resuelve previo informe preceptivo de la comisión académica del correspondiente Máster universitario, de acuerdo con la normativa vigente.

La asignatura Prácticas Externas es la única que podrá proponerse como objeto de reconocimiento por experiencia laboral y profesional. La duración de la experiencia laboral y profesional acreditada deberá ser, al menos, de dieciocho meses. Adicionalmente, las tareas desempeñadas en el tiempo acreditado de experiencia laboral y profesional deberán estar en consonancia con los objetivos de formación y aprendizaje propuestos en la asignatura Prácticas Externas. En este sentido, para que los créditos de la materia "Prácticas Externas" sean reconocidos, es fundamental que la experiencia laboral que haya desarrollado se relacione estrechamente con los objetivos de formación y resultados de aprendizaje recogidos en la guía docente de la asignatura. Se ofrece información al estudiantado en la siguiente web del Máster: <https://masteres.ugr.es/problemas-sociales/estudiantes/preinscripcion-matriculacion#contenido6>

En cuanto a los procesos de gestión de los TFM, tal y como se desprende de la Tabla 3.1, el grado de satisfacción se mantiene siempre por encima de 3 a lo largo de los cursos académicos y desde la Acreditación de 2019, incluso en los cursos anteriores. Son lo suficientemente ágiles y transparentes como para permitir la finalización de la titulación en los plazos proyectados. Ello incluye la publicidad en la web de aspectos diversos tales como los criterios de selección de TFMs, el listado de la oferta de TFMs, por parte de los tutores, la asignación de tutores, las temáticas de referencia, etc. Acceso a la



información en la web del Máster: <https://masteres.ugr.es/problemas-sociales/docencia/trabajo-fin-master>. Además, se da información detallada en PRADO, plataforma educativa de la Universidad de Granada. Añadir que a partir del curso 2024-25 se organizan unas Jornadas en las que participan e interactúan docentes que proponen líneas de TFM y el estudiantado del Máster.

Tabla 3.1. Satisfacción del estudiantado con la gestión del TFM

	2017/18		2018/2019		2019/2020		2020/2021		2021/2022		2022/2023	
	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv
Grado de satisfacción con los procedimientos de gestión (elección y realización) del TFG. (Estudiantado)	3,37	1,11	3,381	1,07	2,86	(1,45)	3,375	1,41	3,78	1,17	3,182	1,18

Fuente: Elaboración propia a partir de Unidad de Calidad, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024.

El título cumple las Normas de Permanencia para estudiantado de las enseñanzas oficiales de Grado y Máster universitario, aprobadas en la sesión del Pleno del Consejo de Social de 28 de junio de 2016 ([NCS109/1: BOUGR nº 109 de 8 de julio de 2016](#)).

3.4. Los criterios de admisión, el perfil del estudiante de ingreso y número de plazas son adecuadas y se ajustan a lo establecido en la memoria del programa formativo.

En la Memoria del programa formativo aparecen una serie de requisitos que se cumplen en su totalidad: el número de alumnos; el perfil del estudiante de ingreso y los criterios de admisión se ajustan a la tipología de la titulación y no generan disfuncionalidades en el desarrollo de esta (incluyendo aspectos como niveles de conocimientos lingüísticos previos, en particular con respecto a titulaciones a las que accede estudiantado extranjero); el perfil de acceso como las eventuales pruebas de admisión son públicos y adecuados a la tipología de la titulación; los criterios de admisión son coherentes con la tipología de la titulación de referencia y tanto aquellos como el propio perfil de ingreso han de resultar adecuados con la finalidad de garantizar la adquisición de las competencias establecidas por el Título; los tamaños de los grupos son adecuados para la consecución de los objetivos de aprendizaje y la consecución de las competencias previstas en la Memoria verificada. Estas son las evidencias:

Plazas de presentación de solicitudes y oferta de plazas

El proceso de preinscripción y admisión al Máster en Problemas Sociales. Dirección y Gestión de Programas Sociales se hace a través de Distrito Único Andaluz. La consulta de plazos para la presentación de solicitudes puede hacerse en el siguiente link: <https://www.juntadeandalucia.es/economiaconocimientoempresasyuniversidad/sguit/?q=masteres>

La primera fase está reservada para estudiantes con titulaciones extranjeras. En el Máster suelen ofertarse 5 plazas en esta primera fase. Normalmente, el plazo de admisión de solicitudes se abre en el mes de enero. A la segunda fase pueden concurrir candidatos con título nacional y también con titulación extranjera. En esta fase la oferta es de 40 plazas.

Requisitos de acceso y baremo de puntuación

- Se actualiza la información haciendo referencia al RD 822/2021
- Se incluye un Nivel B2 de español obligatorio para el estudiantado procedente de países donde el español no sea la lengua oficial o no haya cursado estudios de grado en español.
- Se actualiza el listado de titulaciones de acceso y el orden de preferencia del siguiente modo:



PREFERENCIA ALTA	PREFERENCIA MEDIA	PREFERENCIA BAJA
Ciencias Políticas	Antropología Social	Ciencias del Trabajo
Ciencias Políticas y de la Admón.	Economía	Comunicación Audiovisual
Ciencias Políticas y de la Admón. Pública	Educación Social	Criminología
Ciencias Políticas y Gestión Pública	Periodismo	Filosofía
Sociología	Psicología	
Sociología Aplicada	Trabajo Social	

- Se han incluido los criterios de valoración de solicitudes, de modo que los expedientes de los estudiantes se ordenan y evalúan para cada grupo de titulaciones de acceso atendiendo a la calificación de la nota media de expediente, comenzando con el grupo de prioridad alta y, en el caso de quedar plazas vacantes, se continúa con el resto de grupo de forma consecutiva.

Todas estas evidencias aparecen claramente en la página web de acceso al Máster: <https://masteres.ugr.es/problemas-sociales/estudiantes/acceso-admision>.

El **número de estudiantes de nuevo ingreso** suele superar levemente lo establecido en la Memoria verificada (40) (Tabla 3.2). Cada curso académico se abre una primera fase reservada para estudiantes con titulaciones extranjeras, para la que se ofertan 5 plazas (enero). En la segunda fase pueden concurrir candidatos con título nacional y también con titulación extranjera y la oferta es de 40 plazas (junio). En este momento las plazas ofertadas ya quedan cubiertas porque la demanda de plazas supera en cinco a cada plaza ofertada. Para las 40 plazas ofertadas en total en 2022-2023 el número de solicitudes alcanzó la cifra de 203. En 2021/2022, las solicitudes de nuevo acceso al Título fueron de 186. En el curso académico 2020-2021, el número de solicitudes presentadas para el acceso al Máster fue de 214.

TABLA 3.2. INDICADORES RELACIONADOS CON LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
Número de solicitudes	183	178	375	214	186	203
Ratio solicitud/oferta	4,58	4,45	9,38	5,35	4,65	5,08
Número de plazas ofertadas	40	40	40	40	40	40
Número de matrículas	49	48	51	52	47	65
Número de matrículas en primera preferencia	22	25	25	24	25	27
Número de estudiantes matriculados de nuevo ingreso al título	39	35	38	39	38	41
Nota media de admisión.	7.34	7.58	7.49	7.63	7.41	7.69
Nota mínima de admisión.	5.52	5.53	5.72	6.05	5.00	6.17

Por tanto, la ratio entre el número de plazas presentadas por plaza ofertada alcanzó la cifra de 5,08 en el curso 2022-2023. Y en 2021-2022 4,65, similar a 2018-2019, curso en el que alcanzó 4,45. En 2020-2021 el Título obtuvo el segundo valor histórico más elevado, con 5,35, tras el 9,38 correspondiente al curso 2019-2020.

En el curso académico 2022-2023 el número de nuevas matrículas realizadas por estudiantes que eligieron este Máster en primera preferencia fue de 27, dos más que en el curso anterior. En 2020-2021, fue de 24, todo son valores que se sitúan en línea con los registrados en los cursos académicos anteriores. Se trata de una cifra relativamente alta, teniendo en cuenta que cada año se ofertan un total de 40 plazas.

El número de alumnos matriculados en cada asignatura hace que el tamaño del grupo sea más elevado de lo deseable para estudios de Máster (Tabla 3.3). En el Máster se aplican metodologías participativas y colaborativas. Sería deseable que en próximos años pudiera seguirse una de estas dos estrategias: 1) Considerando la alta demanda de acceso al Máster, crear un nuevo grupo para todas las asignaturas del Máster; 2) Como alternativa, incorporar nuevas asignaturas de optatividad que permitan reducir la ratio de estudiantes en cada asignatura.



TABLA 3.3. NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS/AS EN LOS CURSOS, PRÁCTICAS Y TFM

	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022	2022-2023
Dirección y gestión programas de intervención social	32	29	31	33	35	34
Diseño y ejecución de programas... intervención social	34	27	32	36	36	34
El descontento en las sociedades complejas	24	24	22	32	30	30
El estudio de la migración internacional a través de la etnoencuesta	22	21	30	13	13	25
El problema de la desigualdad en las socied. avanzadas	33	34	33	34	34	29
El problema del empleo en las sociedades	28	28	30	28	25	35
Estado de Bienestar y problemas sociales	33	32	31	29	28	36
Evaluación de los programas sociales	32	28	33	30	33	29
Gobernanza, gestión pública estratégica y calidad en...	22	14	21	18	15	23
La intervención pública sobre drogas	27	25	29	30	22	-
La investigación en el análisis de problemas sociales	28	29	28	33	26	28
La situación de la mujer en problemas socio-sanitarios	27	25	30	30	31	29
Paradigmas teóricos de los problemas sociales	25	21	22	23	18	27
Problemas sociales asociados a los procesos de envejecimiento	25	23	26	28	22	33
Problemas sociales y conflictos familiares	32	26	28	29	28	31
Tendencias en pobreza severa y población sin hogar	29	26	28	31	31	33
Prácticas externas	34	36	40	40	33	42
TFM	44	45	51	51	47	64

Fuente: Elaboración propia a partir de Unidad de Calidad UGR 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024.

3.5. La coordinación docente permite la adecuada planificación del programa formativo asegurando que los resultados de aprendizaje sean asumidos por el estudiantado.

El organismo principal que gestiona y asegura que la organización docente y su planificación sea la adecuada y asegura que los resultados de aprendizaje son asumidos por el estudiantado es la CAM, que el coordinador del Máster reúne recurrentemente a lo largo del curso académico. Este modo de gestión permite la coordinación vertical y horizontal en el marco del Título. Además, el alumnado tiene acceso a la CAM a través de su representante. En este Máster los alumnos también valoran muy positivamente el alto nivel de comunicación y respaldo por parte del coordinador y, en general del profesorado:

“Si tienes cualquier duda o consulta los profesores te ayudan normalmente, son bastante accesibles. En mi país [africano] cuando salen de clase se van y ya no se les puede decir nada más. Esto lo valoro mucho porque permite adaptarte al sistema que tenéis aquí” (E4, 2022-2023).

O bien: *“El coordinador está siempre dispuesto a ayudarnos” (E1, 2023-2024).*

El proceso de elaboración de la memoria para la modificación del Plan de Estudios sirvió en estos últimos cursos para reforzar y mejorar el programa formativo de la titulación. En las sucesivas reuniones mantenidas y en la recogida de información y evidencias necesarias, se hizo un esfuerzo de coordinación que debe tener reflejo en los próximos cursos académicos. Se han evitado solapamientos entre asignaturas, renovado y actualizado los contenidos de la asignatura, ampliado el encargo docente en el módulo de asignaturas de metodología y técnicas de análisis de datos, así como en las asignaturas con orientación a la intervención social.

Por otra parte, la figura del representante de curso hace una importante labor para el correcto desarrollo del curso y el programa formativo. Tiene un contacto directo con el coordinador del máster, advirtiendo de cualquier disfuncionalidad producida. Además, es miembro nato de la comisión académica del máster, donde ejerce de interlocutor y defensor del estudiantado. Desde la coordinación del máster se actúa en el momento en que se tiene conocimiento de cualquier incidencia en el normal funcionamiento del curso.

Son frecuentes las reuniones de la comisión académica del máster, en torno a seis cada curso académico. El contacto con el coordinador del máster es permanente, con una continua línea abierta de comunicación. Las soluciones a incidencias sobrevenidas son resueltas de acuerdo con el problema de que se trate. Algunas cuestiones son resueltas en el aula, entre estudiantado y profesorado responsable



de la asignatura. En las que trascienden del aula, hay implicación del coordinador. En este caso, bien resuelve de manera directa -oídas las partes-, bien hace consultas a los miembros de la comisión de ordenación académica -en consonancia con la urgencia, convocando reunión o mediante correo electrónico-. La implicación del coordinador del Máster también se extiende a incidencias que puedan surgir tanto en la realización de las prácticas externas, como en la dirección de Trabajos Fin de Máster.

La encuesta de la Unidad de Calidad de la Universidad de Granada también revela que, en el curso 2020-2021, disminuyó la satisfacción del estudiantado con respecto al cumplimiento de las expectativas sobre el Título (2,29 puntos sobre 5), así como su grado de satisfacción general (2,71 puntos). Estos resultados seguramente se vieron afectados por las circunstancias de no presencialidad en que se desarrolló el curso, y contrastan bastante con la valoración realizada en el curso académico anterior, el 2019-2020, cuando tales ítems se elevaron hasta los 3,50 y los 3,75 puntos, respectivamente. En cualquier caso, somos conscientes de que ya antes de la pandemia, y desde hace bastante tiempo, el estudiantado es crítico al pronunciarse sobre el programa formativo del Máster. En concreto, en tutorías y entrevistas realizadas ha venido poniendo de relieve dos quejas fundamentales: su contenido deficitario en intervención social, por un lado, y la sobrecarga de trabajo que soporta a lo largo del curso. Estas demandas han sido tratadas por la comisión académica y, en sus reuniones del curso 2020-2021, se decidió incluirlas en el proceso de Modificación del Título que ha sido FAVORABLE.

El profesorado, por el contrario, expresa un nivel de satisfacción sumamente elevado en lo que concierne tanto a su actividad docente (4,82 puntos sobre 5), como con el programa formativo en términos generales (4,64 puntos). El PTGAS mantiene, durante los tres últimos cursos académicos, un nivel de satisfacción próximo a los 3,60 puntos sobre 5 (Tabla 3.4).

TABLA 3.4. SATISFACCIÓN CON EL PROGRAMA FORMATIVO

	2018-2019 Media y DT	2019-2020 Media y DT	2020-2021 Media y DT
Grado de cumplimiento de las expectativas sobre la Titulación (estudiantado)	2,74 (1,46)	3,50 (1,11)	2,29 (1,16)
Satisfacción general (estudiantado)	2,91 (1,36)	3,75 (0,96)	2,71 (0,92)
Satisfacción general (profesorado)	4,73 (0,47)	4,53 (0,84)	4,64 (0,67)
Satisfacción con su actividad docente en la Titulación (profesorado)	4,73 (0,47)	4,76 (0,42)	4,82 (0,40)
Satisfacción general (PTGAS)	3,56 (0,93)	3,50 (0,96)	3,57 (1,07)

Fuente: Elaboración propia a partir de Unidad de Calidad UGR 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024.

3.6 Implantación de los títulos con estructuras específicas y de innovación docente, tales como: Títulos que se imparten en más de un centro, Títulos conjuntos y Dobles Másteres con itinerario específico.

El Máster cuenta con un programa académico de doble titulación. Desde 2021-2022, al abrigo de este Doble Título, los alumnos pueden obtener al mismo tiempo su acreditación en Máster en Problemas Sociales (Universidad de Granada, España) y *Master Intervention et Développement Social*, (Université de Lille, Francia).

A través de los siguientes enlaces de la página web se puede acceder a la información de internacionalización:

- Webgrafía: Máster Universitario en Problemas sociales. Dirección y Gestión de Programas Sociales (2023). Programas de movilidad, en https://masteres.ugr.es/problemasociales/pages/info_administrativa/programas_movilidad
- Publicidad del Programa con Lille: https://polisocio.ugr.es/sites/centros/polisocio/public/inline-files/Diptico-Lille_0.pdf

Las estructuras curriculares específicas son estas:

Máster Universitario en Problemas Sociales. Dirección y Gestión de Programas Sociales. UGR:

- Módulo I. Teoría y Metodología de los Problemas Sociales en las Sociedades Avanzadas
- Módulo II: Análisis Práctico de los Problemas Sociales
- Módulo III: Dirección, Ejecución y Evaluación de Programas Sociales



- Módulo IV: Prácticas Externas
- Módulo V: Trabajo de Fin de Máster

Master Intervention et Développement Social. Université de Lille:

- BCC 1 Analyser sociologiquement le social.
- BCC 2 Conduire un projet de recherche sociologique.
- BCC 3 Conduire un projet professionnel.
- BCC 4 Communiquer dans une langue étrangère.

El DTI Grado-Master en Sociología y Problemas Sociales por las Universidades de Granada y Lille tiene establecido en su convenio:

- La celebración de reuniones anuales para el seguimiento del DTI (artículo VII del convenio, sobre garantía de la calidad).
- El mecanismo para la realización de TFM (único) dentro del programa (artículo III, punto 13 del convenio): los TFM se realizan en la lengua e institución de origen de cada estudiante, pero el tribunal que evalúa el trabajo cuenta con profesorado de ambas Universidades.

La propuesta formativa se detalla en los anexos del convenio, y la coordinación del programa, tanto a nivel de Grado como de Máster, se basa en una comunicación constante entre los coordinadores de las Universidades de Lille (Philippe Cardon) y de Granada (Alejandro Romero Reche) en el seguimiento del estudiantado que sigue el itinerario durante cada curso.

Tras la modificación del Máster en Problemas Sociales, el convenio se encuentra en proceso de renovación, incorporando los cambios efectuados en el plan de estudios (véanse acta de la CAM del 13 de junio de 2024 y acta de acuerdos de la Junta de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología del 18 de junio de 2024, acuerdo cuarto).

Por otra parte, se advierte una demanda de acceso al máster suficiente y estable por parte de estudiantado internacional. La procedencia de los alumnos extranjero es, principalmente, de países de Latino América (Colombia y Chile) y de Italia (Tabla 3.5).

TABLA 3.5. NÚMERO DE SOLICITUDES

	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
Número de estudiantes extranjeros/as	9	13	12	8	8	8	12

Fuente: Elaboración propia a partir de Unidad de Calidad UGR 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024.

RESUMEN CRITERIO 3.

FORTALEZAS DETECTADAS EN EL CRITERIO 3

- 1) Una alta proporción de alumnado demandante respecto a la oferta de plazas (5/1).
- 2) Internalización: Doble Título, los alumnos pueden obtener al mismo tiempo su titulación en Máster en Problemas Sociales (Universidad de Granada, España) y *Master Intervention et Développement Social*, (Université de Lille, Francia).
- 3) Se publica la información actualizada, agregada y exhaustiva sobre los resultados académicos y de satisfacción de todos los colectivos de los últimos cinco años.

DEBILIDADES DETECTADAS EN EL CRITERIO 3 Y ACCIONES DE MEJORA PUESTAS EN MARCHA

- No se han detectado debilidades en este criterio.

**DIMENSIÓN 2: RECURSOS****CRITERIO 4: PROFESORADO****4.1. El personal académico reúne el nivel de cualificación y experiencia (docente e investigadora) adecuado y se corresponde con el comprometido en la memoria del programa formativo.**

El personal académico y profesional se corresponde con el previsto en la memoria verificada y con la modificación del pasado 26 de febrero (2024). En relación con el personal académico, todos y cada uno de los profesores cuentan con evaluación positiva de CNEAI. <https://masteres.ugr.es/problemas-sociales/docencia/profesorado>.

De forma desglosada, los indicadores relativos a la cualificación y suficiencia del profesorado se desglosan a continuación. En el encargo docente en el curso 2023-2024 impartieron clase un total de 28 profesores, 4 más que el curso anterior. Esto es así por las medidas adoptadas en el Sistema de Garantía de Calidad del Máster a través de la CAM, de apertura a nuevos profesores y a profesionales que permitan al alumnado entrar en contacto con la realidad profesional de los contenidos que se estudian y trabajan en cada uno de los problemas sociales que configuran los cursos del Título.

En la página web del Máster se siguió ofreciendo información actualizada del profesorado: <https://masteres.ugr.es/problemas-sociales/docencia/profesorado>

Entre el profesorado de la Universidad de Granada que impartió docencia en el curso 2022-23, ha habido un aumento en la categoría administrativa respecto al curso 2021-2022 (Catedráticos 5 y 6; Profesores/as Titulares de Universidad 7 y 8; Profesores/as Contratados/as Doctores/as Indefinidos/as 2 y 3; además de personal externo 9 y 11. Para todos estos datos, respectivamente) (Tabla 4.1).

TABLA 4.1. CATEGORÍA PROFESIONAL DEL PROFESORADO

	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
Catedrático/a de Universidad	2	2	3	3	5	6
Prof. Titular de Universidad	8	9	8	8	7	8
Prof. Contratado/a Doctor/a Indefinido/a	3	2	1	2	2	3
Prof. Ayudante Doctor/a	1	1	-	-	-	-
Profesor Colaborador Extraordinario	-	-	-	1	1	1
Personal externo	9	9	9	10	9	11
(N)	(23)	(23)	(21)	(24)	(24)	(29)

Fuente: Elaboración propia a partir de Unidad de Calidad, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024.

El profesorado colaborador proveniente de otras universidades o centros de investigación y los convenios establecidos se corresponden a lo indicado en la memoria verificada. Es política del Máster que todas las asignaturas sean compartidas. En general, cada docente de la UGR es acompañado de un docente externo, que puede tener dos perfiles: 1) PDI de otra universidad especializado en el tema de la asignatura; 2) Profesional externo con experiencia profesional.

Otras Universidades y Centros de los que procede el Profesorado Externo: Universidad de Castilla La Mancha, Universidad de Barcelona, Servicio Andaluz de Empleo, Fundación Vicente Ferrer, Universidad de Málaga, Asociación Las Niñas del Tul, Cámara de Comercio de Granada, Fundación Pública Andaluza para la Integración Social de Personas con Enfermedad Mental, Universidad de Valladolid, Universidad Autónoma de Barcelona, Universidad Carlos III de Madrid, Universidad Autónoma de Madrid, Fundación La Caixa, Observatorio de la Infancia y Adolescencia de Andalucía. Agencia de Asuntos Sociales de Andalucía, Colegio Oficial de Ciencias Políticas y Sociología de Andalucía.

La **experiencia docente** del profesorado es elevada. Resulta superior a los 15 años en la mayoría del PDI de la Universidad de Granada (Tabla 4.2):



TABLA 4.2. AÑOS DE EXPERIENCIA DOCENTE DEL PROFESORADO DEL MÁSTER

	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022	2022-2023
Entre 5 y 10 años	1	1	-	-	-	-
Entre 11 y 15 años	1	1	1	2	2	4
Más de 15 años	12	12	11	12	13	13
Resto (personal externo)	9	9	9	10	9	11
(N)	(23)	(23)	(21)	(24)	(24)	(28)

Fuente: Elaboración propia a partir de Unidad de Calidad 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024.

La experiencia y el reconocimiento del trabajo científico es de nuevo amplio. Es decir, en relación con el **número de sexenios** del PDI a tiempo completo de la UGR, en el curso académico 2021-2022 existían 2 profesores con 6 o más sexenios, 2 profesores/as con cuatro, 5 profesores/as con tres sexenios, 1 profesor con dos sexenios, 3 profesores/as con un sexenio y 2 profesores/as sin sexenios. Estos datos mejoran a los del curso precedente. La estabilidad y la cualificación del profesorado continúa siendo una de las fortalezas del Máster (Tabla 4.3).

TABLA 4.3. SEXENIOS CNAI DEL PROFESORADO DEL MÁSTER

	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022	2022-2023
0	1	1	-	2	2	2
1	5	5	3	3	3	4
2	5	4	4	3	1	3
3	1	2	2	2	5	4
4	2	2	1	2	2	2
5	-	-	1	1	0	1
6 o más	-	-	1	1	2	2
Resto (personal externo)	9	9	9	10	9	11
(N)	(23)	(23)	(21)	(24)	(22)	(28)

Fuente: Elaboración propia a partir de Unidad de Calidad, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024.

4.2. El personal académico implicado en el título es suficiente y su grado de dedicación es el adecuado para llevar a cabo el programa formativo propuesto con relación al número del estudiantado.

En cada asignatura hay dos docentes. Respetando el Plan de Ordenación Docente de la UGR, ningún docente imparte menos de un ECTS, lo que garantiza que no hay una excesiva atomización de la docencia. Información de docentes por asignatura y ECTS por asignatura en las siguientes web del máster:

<https://masteres.ugr.es/problemas-sociales/docencia/horarios-calendarios>;
<https://masteres.ugr.es/problemas-sociales/informacion/presentacion#contenido5>;
<https://masteres.ugr.es/problemas-sociales/docencia/plan-estudios>

4.3. La actividad docente del personal académico es objeto de evaluación, teniendo en cuenta las características del programa formativo, de manera que se asegure que el proceso de aprendizaje se desarrolle de una manera adecuada

La Universidad de Granada está inmersa en el proceso de implantación del [DOCENTIA-UGR](#). En el mes de marzo de 2023 se publicó la [primera convocatoria](#) de evaluación de la actividad docente del profesorado.

No obstante y hasta que el DOCENTIA-UGR no esté totalmente implantado y haya obtenido la certificación del mismo, la UGR tiene aprobada por el [Consejo de Gobierno en su sesión del 25 de marzo de 2021](#) el Proceso General para la evaluación de la actuación docente del profesorado en opinión del estudiantado.

Hasta el momento, la evaluación se lleva a cabo de manera presencial y de manera online, siendo la Unidad de calidad la coordinadora del proceso. El instrumento de evaluación usado es un único [cuestionario](#) aprobado por el Consejo de Gobierno de la UGR al que tienen acceso los coordinadores de títulos, incluido el Máster en Problemas Sociales. Dirección y Gestión de Programas Sociales.



Por otra parte, la Universidad de Granada a través del Plan de Formación e Innovación Docente (en adelante, Plan FIDO) garantiza la docencia de calidad y facilita el desarrollo profesional docente de su profesorado. Se han llevado a cabo tres ediciones de este Plan (2016-2018, 2018-2020, 2020-2022) respondiendo a las necesidades de formación e innovación del profesorado de la UGR. Parte del profesorado del Máster ha participado en estos cursos del plan FIDO (Tabla 4.4.).

TABLA 4.4. INFORMACIÓN SOBRE EL PLAN FIDO

Relación de cursos de formación realizados por el profesorado del título		
Convocatoria	Curso	Asistentes
VIII Convocatoria para la realización de actividades de formación docente en centros, titulaciones y departamentos. Fase I	2018	1
VIII Convocatoria para la realización de actividades de formación docente en centros, titulaciones y departamentos. Fase II	2019	1
ENCUENTRO VIRTUAL FACULTAD CERO EN LA UNIVERSIDAD DE GRANADA	2019	1
IX Convocatoria para la realización de actividades de formación docente en centros, titulaciones y departamentos. Fase I	2020	1
PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DIGITAL DOCENTE	2020	2
ETNOGRAFÍA DIGITAL: ANTES, DURANTE Y DESPUÉS DE LA PANDEMIA	2020	1
HUMANIZA LA TRANSFERENCIA	2020	1
FORMACIÓN EN GESTIÓN ACADÉMICA DE LA MOVILIDAD INTERNACIONAL DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA. XIV EDICIÓN	2020	1

4.4. Disponibilidad de criterios de selección y asignación de TFM

En la medida en la que el profesorado universitario del Máster cuenta con evaluación de la calidad de su actividad investigadora, está altamente capacitado para la dirección de los TFM. El proceso de elección de tutor de TFM es libre y responde a las afinidades en los temas y personales entre el alumnado y el profesorado. Siempre asegurando la igualdad de oportunidades y el trato homogéneo y justo a la totalidad del estudiantado. Las líneas de trabajo y el perfil de cada profesor son públicas: <https://masteres.ugr.es/problemas-sociales/docencia/trabajo-fin-master>. A partir de ahí ambas partes acuerdan la consecución y el desarrollo del trabajo común. El alumnado muestra su concordancia con esta estructura de elección y asignación para el TFM:

“Normalmente eliges al profesor no solo por la materia en sí, sino también porque quieres trabajar con alguien a quien puedas consultar cuando estás atascado” (E2, 2022-23).

O: “En las conversaciones con los demás suele salir a relucir que para elegir un tutor o tutora tiene que gustarte el tema, pero también ver que vas a poder ir y preguntarle lo que sea” (E3, 2023-24).

Para facilitar el contacto, se organiza una jornada para la presentación de ofertas de líneas de Trabajo Fin de Máster. En una primera parte de la Jornada, los docentes se presentan y brevemente -3 minutos- comentan las líneas de TFM. En una segunda parte de la jornada los estudiantes toman contacto personal con los docentes de su elección en función de sus preferencias.

Todos los docentes adscritos a la universidad cumplen los requisitos de ser doctor/a y tener un sexenio de investigación o currículum equivalente.

4.5. Adecuación del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones

En la [Guía docente de Prácticas](#) (M08/56/1/17) del Máster del curso 2024-2025, aparecen los criterios que delimitan la supervisión de las prácticas externas. Como se ha indicado, todas las organizaciones en las que el alumnado realiza sus prácticas externas están consolidadas en el área de trabajo que aborda los diversos problemas sociales. En la propia Guía el alumnado puede comprobar que *“Las prácticas externas se realizarán en el ámbito de cualquier institución que se dedique al diagnóstico, análisis, diseño y evaluación de programas sociales vinculados a la resolución y gestión de los problemas sociales. Estarán relacionadas con el diseño y ejecución de su investigación en el marco de las instituciones y*



organismos que han firmado convenios de colaboración con el Programa de Posgrado “Problemas Sociales” del que forma parte este máster.

El alumnado podrá llevar a la práctica los conocimientos adquiridos en los diferentes cursos del programa máster. Para ello contará con un tutor académico que supervisará el desempeño de su labor para que cumpla con los requisitos académicos y científicos característicos del ámbito de la Sociología. El tutor académico tendrá la misión de guiar al alumnado en todo su proceso y solventar los problemas que pudieran ser un escollo para los objetivos profesionales y académicos planteados. Además, el alumnado contará con un tutor en las instituciones y organismos colaboradores del programa, el cual deberá desempeñar un papel fundamental a la hora de introducirlo en un ámbito profesional que les permita descubrir la utilidad de las competencias adquiridas y la potencialidad de su formación. Las funciones (carácter orientativo) que podrán desempeñarse se resumen en:

- *Colaboración en el diseño y ejecución de programas de intervención social propios de la entidad de prácticas.*
- *Asistencia en los proyectos de investigación social aplicada, vinculados a la gestión de problemas sociales, que la entidad de prácticas desarrolle.*
- *Apoyo en la evaluación de programas sociales que gestione la entidad participante*
- *Tareas de apoyo en intervención social orientadas al diagnóstico de los problemas sociales dentro de las entidades de prácticas”.*

En la página web aparece el enlace al perfil académico del profesor/a que tutoriza las prácticas, así como sus tareas de tutorización, supervisión y seguimiento del desempeño de estas. Así como la guía para la elaboración de la memoria final. Con la búsqueda en Google de “memoria prácticas máster problemas sociales UGR” se accede directamente a un documento modelo para la elaboración de memoria de las prácticas externas. El profesorado que supervisa las prácticas externas o profesionales posee un perfil adecuado al ejercicio de estas y sus tareas están bien definidas en relación con la tutela, supervisión, seguimiento y elaboración de la memoria final. Dicha tarea está reconocida con un número de horas determinado y la asignación de un número máximo de alumnos/as por curso. La continua supervisión y el contacto directo con el alumnado por parte del coordinador de Máster permite comprobar que en todo momento se asegura que la supervisión de las prácticas implica un proceso de aprendizaje en el contexto del Título.

“En el primer centro donde estaba realizando mis prácticas querían que realizara tareas administrativas solamente, pero se lo comenté al coordinador y me facilitó otro centro” (E2, 2022-23).

Por otro lado, el Centro de Promoción de Empleo y Prácticas facilita un listado en el que se identifica tanto el tutor académico como al tutor de la entidad colaboradora, donde el estudiantado realiza las prácticas curriculares.

4.6. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que imparte enseñanza híbrida o virtual

De acuerdo con lo establecido en la memoria verificada, la docencia de todos los cursos es presencial.

4.7. El estudiantado está satisfecho con respecto a la actuación docente del profesorado.

Como aparece en el apartado 4.3 de este autoinforme, el Máster en Problemas Sociales. Dirección y Gestión de Programas Sociales, se dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado con respecto a la actuación docente del profesorado. En el curso 2021-2022, el número de estudiantes que respondió fue de 41. Las puntuaciones superaron todas el 4 sobre 5 y se encuentran entre el mínimo de 4,36 -para evaluación de los aprendizajes- y el máximo de 4,52 -para ambiente de clase y relación profesor/a con estudiantes-. La satisfacción general del estudiantado fue de 4,39 y tanto planificación de la docencia y cumplimiento del Plan Docente como Competencias Docentes alcanzaron ambas un 4,42. Todos los datos son prácticamente iguales a los de la media UGR.

En las cuatro dimensiones evaluadas (la planificación de la docencia y el cumplimiento del plan docente, las competencias docentes, la evaluación de los aprendizajes y el ambiente de clase y relación profesor/a-estudiantes) el Título registra unas puntuaciones bastante positivas a lo largo de estos cursos académicos (Tabla 4.5): en todas ellas se superan con holgura los 4 puntos sobre 5. Por otro lado, las valoraciones registradas para el Título están por encima, en mayor o menor medida, de las promediadas en la UGR.

TABLA 4.5. SATISFACCIÓN DEL ESTUDIANTADO CON LA ACTUACIÓN DOCENTE DEL PROFESORADO POR DIMENSIONES

		2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022	2022-2023
	Encuestas	3	2	62	41	41
Dimensión I: Planificación de la docencia y cumplimiento del Plan Docente	Media	4,15	4,90	4,37	4,42	3,69
	Media UGR	3,99	4,47	4,41	4,45	-
Dimensión II: Competencias Docentes	Media	4,21	4,69	4,38	4,42	3,63
	Media UGR	3,96	4,43	4,36	4,40	-
Dimensión III: Evaluación de los aprendizajes	Media	3,66	4,75	4,28	4,36	4,33
	Media UGR	3,86	4,34	4,25	4,33	-
Dimensión IV: Ambiente de clase y relación profesor/a con estudiantes	Media	4,60	4,75	4,54	4,52	4,69
	Media UGR	4,11	4,52	4,46	4,50	-
Global. Satisfacción general del estudiantado	Media	4,33	5,00	4,44	4,39	4,7
	Media UGR	3,86	4,41	4,32	4,37	-

Fuente: Elaboración propia a partir de Unidad de Calidad, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024.

4.8. El profesorado está satisfecho con el desarrollo del programa formativo.

El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del profesorado respecto al desarrollo del programa formativo. En este sentido, a lo largo del tiempo el profesorado mantiene valores por encima de 4 a lo largo del tiempo (Tabla 4.6).

TABLA 4.6 INDICADORES DE SATISFACCIÓN CON EL PROGRAMA FORMATIVO

	2017/18		2018/19		2019/20		2020/21		2021/22		2022/23	
	Media	Desv										
Grado de Satisfacción general (Profesorado)	-	-	4,73	0,47	-	-	4,64	0,67	4,08	1,50	-	-

Fuente: Unidad de Calidad, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024.

RESUMEN CRITERIO 4.

FORTALEZAS DETECTADAS EN EL CRITERIO 4

- 1) El profesorado presenta una alta cualificación académica tanto desde el punto de vista del reconocimiento de su labor investigadora (sexenios) como docente (quinquenios). El profesorado externo de otras Universidades tiene esos mismos estándares de calidad. Por su parte, los profesores externos suman la práctica profesional en entidades solventes y consolidadas.
- 2) El grado de satisfacción con el profesorado es alto.

DEBILIDADES DETECTADAS EN EL CRITERIO 4 Y ACCIONES DE MEJORA PUESTAS EN MARCHA (incluir codificación de la AM)

- No se han detectado debilidades en este criterio.



CRITERIO 5. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

5.1. El título cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje. El estudiantado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles. El profesorado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles.

El Título cuenta con espacio propio en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, que adicionalmente y de forma puntual le facilita todos los espacios y recursos extra necesarios para las numerosas actividades planteadas a lo largo del curso: <https://polisocio.ugr.es/facultad/organizacion/aulas-espacios>. Como en el resto de UGR, las solicitudes de reserva de espacios en la Facultad se realizarán a través del Programa SUCRE mediante identificación con usuario y clave del correo electrónico de la UGR. <https://sucre.ugr.es/ccps/>.

Por tanto, tal y como se puede comprobar en la página web por las infraestructuras de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, el Máster dispone de aulas adecuadas y convenientemente equipadas (número, tamaño, mesas y sillas, proyectores, pantallas, enchufes, acondicionamiento, medios técnicos, etc.) para el desarrollo de las actividades formativas, teniendo en cuenta el tamaño de los grupos y de las metodologías de enseñanza-aprendizaje empleadas en cada curso.

También dispone de otros servicios e infraestructuras como salas de lectura, espacios para realización de trabajos en grupo, áreas de descanso, etc. adecuadas al número de estudiantes; de laboratorios o espacios específicos para la realización de las prácticas adecuados (número, tamaño, instrumentación) y/o de los medios necesarios para el desarrollo de todas las actividades formativas previstas (aulas de informática, etc.); con una biblioteca adecuada al número de estudiantes y las características del programa formativo (número de puestos, fondos disponibles, sistema de acceso a los fondos bibliográficos, bases de datos, suscripciones a revistas de uso, suscripciones a ebooks docentes...); de plataforma virtual de apoyo a la docencia, PRADO.

La Unidad de Calidad de UGR facilita datos de satisfacción sobre las infraestructuras, medios y recursos disponibles para el título. Los Informes anuales de Calidad del Máster recogen los datos facilitados por la Unidad de Calidad. En definitiva, el Máster está muy asentado desde hace décadas en la dinámica organizacional de la Facultad donde se imparte y su grado de satisfacción es evaluado curso tras curso.

En general, existe satisfacción por encima de 3,5 con la adecuación de las **infraestructuras, recursos y servicios** del Título. Tanto en el caso de los estudiantes como del profesorado, los datos de satisfacción se redujeron en 2021-2022, hasta 3,83 para los estudiantes y 4,27 para el profesorado. Sólo PAS mejora los datos hasta 3,47. En cuanto a los datos de 2020-2021, en el caso del profesorado, resulta muy elevada: 4,75 puntos sobre 5; en el del estudiantado, una notable satisfacción: 3,71 puntos. Estos datos, mejoran ligeramente a los registrados en el curso 2018-2019 (no existen datos disponibles para 2019-2020). Por el contrario, el grado de satisfacción del personal de administración y servicios con el equipamiento, las infraestructuras y los recursos para el desarrollo de su trabajo ha disminuido entre los cursos académicos 2020-2021 (3,61 puntos) y 2018-2019 (3,94 puntos). Los egresados son los únicos que muestran satisfacción ligeramente por debajo de 3,5 con 3,33, en los datos disponibles, tanto para el curso 2021-2022 como para 2022-2023 (Tabla 5.1).

TABLA 5.1. INDICADORES DE SATISFACCIÓN CON LAS INFRAESTRUCTURAS Y LOS RECURSOS

	2017/18		2018/2019		2019/2020		2020/2021		2021/2022		2022/2023	
	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv
Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios (Estudiantado)	3,363	0,91	3,64	1,09	-	-	3,71	1,27	3,83	1,05	3,55	0,92
Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios (Profesorado)	-	-	4,72	0,56	-	-	4,75	0,45	4,27	1,06	-	-
Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios (PTGAS)	3,364	1,09	3,94	1,01	3,21	1,06	3,61	1,41	3,47	0,90	-	-
Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios (Personas Egresados)	-	-	-	-	-	-	-	-	3,33	1,12	3,33	1,32
Grado de satisfacción con la gestión administrativa del Título (Estudiantado)	3,71	1,08	3,78	1,09	-	-	3,58	1,08	3,39	1,42	3,48	0,98
Grado de satisfacción con la gestión administrativa del Título (Profesorado)	-	-	4,43	0,67	-	-	4,67	0,47	4,23	1,17	-	-

Fuente: Elaboración propia a partir de Unidad de Calidad, Innovación Docente y Prospectiva 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024.

En el documento Modifica se ha actualizado y sintetizado la información para su adecuación al modelo de memoria del RD 822/2021. En concreto, se ha actualizado la descripción del equipo humano que ofrece la Escuela Internacional de Posgrado para la gestión y coordinación administrativa de todos los Másteres, incluyendo enlace a todo el personal responsable de esta gestión: <https://escuelaposgrado.ugr.es/>. Además, se incluye enlace al equipo humano que forma parte del centro universitario en el que se imparte el máster y que apoya también al título <https://masteres.ugr.es/problemas-sociales/docencia/profesorado>. Así como al Centro de Producción de Recurso para la Universidad Digital (CEPRUD) <https://ceprud.ugr.es/> y al Centro de Servicios Informáticos y Redes de Comunicación (CSIRC) <https://csirc.ugr.es/>. El CEPRUD es el responsable del apoyo a la docencia presencial con tecnologías basadas en internet y de gestionar las iniciativas de formación no presencial y el CSIRC tiene como misión desarrollar, mejorar y potenciar el uso de las Tecnologías de Información y Comunicación, dando soporte a la docencia y la investigación.

5.2. En su caso, las acciones realizadas para favorecer la movilidad del estudiantado son adecuadas a las características del programa formativo. El estudiantado está satisfecho con los programas de movilidad. Los coordinadores de movilidad están satisfechos con los programas de movilidad.

En el curso académico 2022-2023, al igual que en los precedentes desde los que se cuenta con datos, los estudiantes del Máster no participaron en programas de **movilidad**. No obstante, en el acto de presentación del Máster se informa sobre movilidad internacional. Durante la pandemia, el coordinador y el secretario del Título se reunieron de modo telemático con el estudiantado, para explicarles las opciones de movilidad (lugares, becas, etc.). Además, la página web cuenta con publicidad al respecto: <https://masteres.ugr.es/problemas-sociales/estudiantes/movilidad>.

Para 2021-2022, los datos sobre grado de satisfacción con la oferta de movilidad del Título indican un valor de 2,82 y 3,92 para estudiantes y profesorado, respectivamente. Una disminución en ambos casos, más pronunciada en los alumnos puesto que en la encuesta de 2020-2021 se elevaba hasta los 3,40 puntos sobre 5, cuando en 2018-2019, por ejemplo, fue de 2,75 puntos. Entre el profesorado, de igual modo, el grado de satisfacción con los programas de movilidad había aumentado hasta los 4,22 puntos sobre 5. Los egresados tienen un bajo nivel de satisfacción respecto al carácter internacional del Máster con un valor de 1,56 en 2022-2023 (Tabla 5.2).



TABLA 5.2. INDICADORES DE MOVILIDAD

	2017/18		2018/2019		2019/2020		2020/2021		2021/2022		2022/2023	
Número de estudiantes que participan en programas de movilidad (OUT)	0		0		0		0		0		0	
Número de estudiantes que vienen a la UGR a través de programas de movilidad (IN)	0		0		0		0		0		0	
Número de Universidades de destino de los/las estudiantes del título	0		0		0		0		0		0	
	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv
Grado de satisfacción del estudiantado con la oferta de movilidad	2,96	1,1	2,75	1,12	-	-	3,40	0,89	2,82	1,35	3,28	0,83
Grado de satisfacción del profesorado con los programas de movilidad	-	-	4,05	0,94	-	-	4,22	0,96	3,92	1,08	-	-
Grado de satisfacción de las personas egresadas con el carácter internacional de la formación recibida	-	-	-	-	-	-	-	-	2,56	0,88	1,56	0,73

Fuente: Unidad de Calidad UGR 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024.

5.3. En el caso de que el programa formativo incluya prácticas académicas externas, se desarrollan de manera adecuada, dispone de plazas suficientes con convenios de cooperación educativos específicos para el título. El estudiantado está satisfecho con las prácticas externas. Las personas externas que tutelan las prácticas están satisfechas con las mismas.

El Máster dispone de una amplia oferta para la realización de las prácticas externas obligatorias, que resulta suficiente para el número de estudiantes y adecuado para alcanzar las competencias previstas. Actualmente las entidades de prácticas son las que aparecen en la página web: <https://masteres.ugr.es/problemas-sociales/docencia/practicas-externas>.

El título revisa y actualiza anualmente la oferta de convenios de prácticas y analiza las actividades realizadas en las prácticas externas, principalmente en lo que se refiere a su adecuación para la adquisición de las competencias previstas en el programa formativo. Esta actividad es competencia del coordinador del Máster, que convoca sistemáticamente a la CAM como órgano de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad del Máster (CGIC). La asignación de las prácticas se realiza mediante acuerdo entre el coordinador, el alumno y el centro donde se realizan potencialmente las prácticas. Todos los alumnos conocen en igualdad de condiciones los centros y se asignan para facilitar la adquisición, por parte del estudiantado, de las competencias previstas en el organismo que elige. Además de la información facilitada a través de PRADO y en la sesión de presentación del Máster, se organiza una Jornada de oferta de prácticas por parte de las entidades colaboradoras. En una primera parte de la sesión las entidades hacen una breve intervención de presentación de no más de tres minutos. En una segunda parte de la jornada a modo de feria de empleo, tiene lugar una feria de prácticas en la que los estudiantes se acercan a intercambiar impresiones al representante o representantes de cada entidad. En este enlace se puede ver el [anuncio en la web del máster](#). El programa de la jornada está disponible en PRADO para todo el estudiantado del Máster. Todos los centros de prácticas tienen un alto nivel de calidad como pone de manifiesto el bagaje de décadas de trabajo en el problema o los problemas sociales objetivo.

Los indicadores de calidad que miden la transparencia del proceso son los que nos facilita la Unidad de Calidad UGR curso a curso. Los indicadores retroalimentan el procedimiento de mejora de la titulación, siempre en proceso.

En el documento Modifica aprobado ese mismo año el número de créditos de las prácticas académicas externas obligatorias es de 8. Y se ofertan un total de 67 plazas (Tabla 5.3).



TABLA 5.3. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE LAS PRÁCTICAS

Nº de créditos de prácticas académicas externas obligatorias	8
Nº total de plazas ofertadas	67

Fuente: Elaboración propia a partir de documento Modifica con evaluación Favorable (26/02/2024).

El grado de satisfacción con las prácticas externas se encuentra mayoritariamente en torno al 4. Para el curso 2021-2022, los datos que facilita la Unidad de Calidad de la Universidad de Granada indican una breve disminución en varias dimensiones. Para el estudiantado, la satisfacción de las prácticas realizadas en su conjunto es de 4 puntos y con el tutor externo de 4,44. El tutor externo valora en 4,29 estas dimensiones. Satisfacción con la oferta de entidades Prácticas Externas es la única dimensión que se sitúa por debajo de 4 con 3,44 (Tabla 5.4). Por este motivo, se ha ampliado el listado de entidades a lo largo de los años y existe un listado de organismos de prácticas externas que cada año se actualiza y amplía. El estudiante también puede hacer propuestas de entidad en la que hacer las prácticas curriculares.

TABLA 5.4. INDICADORES RELACIONADOS CON LAS PRÁCTICAS EXTERNAS

	2017/18		2018/19		2019/20		2020/21		2021/22		2022/23	
	Media	Desv										
Grado de satisfacción de las prácticas realizadas en su conjunto. (Estudiantado)	4,69	0,48	3,83	1,06	-	-	4,30	0,67	4,00	1,00	3,94	1,30
Grado de satisfacción con la oferta de entidades Prácticas Externas (Estudiantado)	4,69	0,48	3,00	1,28	-	-	3,64	1,36	3,44	0,88	3,65	1,27
Grado de satisfacción del estudiantado con el tutor externo. (Estudiantado)	4,92	0,28	-	-	-	-	4,60	0,97	4,44	0,73	4,18	0,95
Grado de satisfacción de la adecuación de las prácticas ofrecidas en la entidad al perfil profesional/técnico del título (Tutor/a externo)	4,31	4,31	3,92	1,00	-	-	4,33	0,65	4,29	0,73	4,45	0,52

Fuente: Unidad de Calidad UGR 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024.

Tomando de referencia el curso 2020-21 (últimos datos disponibles con el detalle de información mostrado en la tabla 5.7), el estudiantado declaró una enorme satisfacción con el interés mostrado por el/la tutor/a externo/a con su trabajo personal (4,60 puntos sobre 5) y, más aún, con el asesoramiento recibido por parte de los/as tutores/as académicos/as (5,00). Además, reconocía que el trabajo realizado cubría con creces sus expectativas (4,40 puntos), que los contenidos desarrollados durante las prácticas estaban relacionados con los estudios y salidas profesionales del Máster (4,60) y, en general, valoraba las prácticas realizadas de forma muy positiva (4,30 puntos). También se valoraba bien la gestión académica/administrativa de las prácticas (4,40). Y existió satisfacción con la oferta de prácticas (3,64 puntos) y con la información y orientación recibidas previamente a la incorporación a la entidad de prácticas (3,75). Conviene resaltar el hecho de que, pese a la pandemia, todos los ítems mencionados registraron importantes mejoras con respecto, por ejemplo, a los valores que se obtuvieron en el curso académico 2018-2019.

Los tutores/as externos/as también aumentaron su satisfacción con respecto a que las prácticas ofrecidas en su entidad se adecuaron al perfil profesional/técnico del Máster: 4,33 puntos sobre 5 en el curso 2020-2021, frente a los 3,92 puntos de 2018-2019. Por otra parte, el profesorado continuó expresando una satisfacción muy elevada con la oferta de entidades de prácticas externas (4,70 puntos sobre 5) (Tabla 5.5).



TABLA 5.5. PRÁCTICAS EXTERNAS

	2018-2019 Media y DT	2020-2021 Media y DT
La oferta de destinos para la realización de las prácticas externas del Título es suficiente y adecuada (estudiantado)	3,00 (1,28)	3,64 (1,36)
La información y orientación recibidas previamente a mi incorporación a la entidad de prácticas ha sido suficiente y adecuada (estudiantado)	3,00 (1,28)	3,75 (1,14)
El trabajo realizado ha cubierto mis expectativas (estudiantado)	3,61 (1,42)	4,40 (1,26)
Interés del tutor externo con mi trabajo (estudiantado)	2,17 (1,58)	4,60 (0,97)
La gestión académica/administrativa de las prácticas realizadas ha sido adecuada (estudiantado)	3,67 (1,41)	4,40 (0,52)
El asesoramiento recibido durante el desarrollo de las prácticas por parte de mi tutor/a académico/a ha sido adecuado (estudiantado)	3,67 (1,53)	5,00 (0,00)
Los contenidos desarrollados durante las prácticas están relacionados con mis estudios y salidas profesionales	3,67 (1,33)	4,60 (1,26)
Valoración de las prácticas realizadas en su conjunto (estudiantado)	3,94 (1,06)	4,30 (0,67)
Adecuación de las prácticas ofrecidas en la entidad al perfil profesional/técnico del Máster (tutor/a externo/a)	3,92 (1,00)	4,33 (0,65)
La oferta de entidades de prácticas externas (profesorado)	4,55 (0,52)	4,70 (0,67)

Fuente: Elaboración propia a partir de Unidad de Calidad, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023.

Debemos añadir que, en el curso 2020-2021, el grado de satisfacción del estudiantado con el programa de prácticas de este Máster (4,30 puntos sobre 5) superó con holgura al promedio registrado en la rama de conocimiento en la que se integraba (3,91) y, más todavía, al promedio de todas las titulaciones que ofertaba la Universidad de Granada (3,69) (Tabla 5.6).

TABLA 5.6. GRADO DE SATISFACCIÓN DEL ESTUDIANTADO CON EL PROGRAMA DE PRÁCTICAS

	Media del Título	Media de la Rama	Media de la UGR
Grado de satisfacción del estudiantado con el programa de prácticas	4,30	3,91	3,69

Fuente: Elaboración propia a partir de Unidad de Calidad 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024.

5.4. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado y suficiente para el desarrollo del programa formativo y está satisfecho con el desarrollo del programa formativo/centro donde se imparte el título.

Los estudiantes reciben el apoyo personal y académico del coordinador del Máster durante todo el proceso formativo, reciben atención personalizada. Además, el alumnado es derivado a otros entes de apoyo durante todos los estudios del Título entre los que destacan:

Vicerrectorado de Estudiantes y Vida Universitaria. Servicios: <https://ve.ugr.es/>

(Estos servicios son: alojamiento, alumni, atención social, centro juvenil de orientación para la salud, centro de información estudiantil, servicio de acceso, admisión y permanencia, servicio de asistencia estudiantil, servicio de becas)

Vicerrectorado de Estudiantes y Vida Universitaria. Secretariados y unidades: <https://ve.ugr.es/>

(Los principales secretariados y unidades son: Asociacionismo Estudiantil, Gabinete Psicopedagógico, Información y Participación Estudiantil)

Escuela Internacional de Posgrado (Vicerrectorado de Posgrado y Formación Permanente):

https://escuelaposgrado.ugr.es/pages/masteres_oficiales/tramites_admin_alumnos_master

De este modo, la Universidad de Granada a través del Vicerrectorado competente realiza múltiples acciones de orientación relacionadas con estos y otros aspectos de gran importancia para el estudiantado.

Además, la Comisión de Calidad del título (integrada en la académica), en coordinación con las áreas de gestión universitarias y en función de las debilidades identificadas (en su caso), podrá proponer acciones de orientación académica y profesional de sus estudiantes, relacionadas con los siguientes aspectos: favorecer la integración del estudiantado en el Máster y Universidad, asistir al estudiantado en la configuración de los itinerarios curriculares, asesorar al estudiantado en la planificación de su TFM, identificar dificultades relacionadas con el rendimiento académico y plantear soluciones, estimular al estudiantado en su proceso de aprendizaje y realizar un seguimiento del mismo.



Entre las herramientas a utilizar se contemplan las tutorías presenciales y online grupales o individuales, páginas Web, guías, puntos de información, redes sociales, jornadas de acogida, entre otros.

5.5. En caso de enseñanza híbrida o virtual, el título cuenta con los recursos necesarios en infraestructura y personal de apoyo. El estudiantado está satisfecho con la docencia no presencial recibida. El profesorado está satisfecho con la docencia no presencial impartida.

No procede, porque la modalidad de enseñanza es presencial.

RESUMEN CRITERIO 5.

FORTALEZAS DETECTADAS EN EL CRITERIO 5

- 1) Las prácticas externas son un pilar fundamental en el Máster y así lo valora el alumnado. El grado de satisfacción con las prácticas externas se encuentra mayoritariamente en torno al 4 en todos los colectivos implicados en el Máster.
- 2) La recomendación de “aportar tablas de datos específicas sobre el número de acuerdos o convenios de colaboración para la realización de prácticas externas, y de su idoneidad” ha sido subsanada con el acceso web: <https://masteres.ugr.es/problemas-sociales/docencia/practicas-externas>.
- 3) Para la Acción de Mejora SGC-P06-016000 “Se recomienda programar acciones concretas relacionadas con la orientación académica y profesional dirigidas al estudiantado del Máster”, han sido adoptadas medidas.
 - a. En 2022-2023 en PRADO (plataforma de docencia que permite la comunicación directa entre los alumnos, la coordinación y el profesorado) el coordinador ha colgado numerosos cursos de orientación.
 - b. Además, en 2023-2024, a través del Centro de Empleo y Prácticas de la Universidad de Granada, se ha obtenido bajo el título *Programa para el fomento de la empleabilidad del egresado en el Máster en Problemas Sociales, Dirección y Gestión de Programas Sociales* presentada al *Programa de Ayudas para la realización de actividades de orientación y profesional y empleabilidad*. Las actividades celebradas en el marco de la propuesta han sido impartidas por egresados del Máster y por el Centro de Empleo y Prácticas de la UGR: Taller de *Orientación laboral y mejora de la empleabilidad para estudiantes del Máster en Problemas Sociales*; Taller *La investigación social a través de empresa privada como salida profesional*; Taller *Servicios CEP y Empleo Público*; Taller *Mercado de Trabajo y Autocandidatura* y Taller *Proceso de selección y entrevista*.
 - c. En este mismo marco, dos egresados vienen realizando desde el curso 2022-2023 una permanente labor de difusión de convocatorias de prácticas curriculares, ofertas de empleo, concursos públicos y becas, para los estudiantes del Máster.

DEBILIDADES DETECTADAS EN EL CRITERIO 5 Y ACCIONES DE MEJORA PUESTAS EN MARCHA

Baja movilidad out entre el estudiantado del Máster. Se ha activado la acción de mejora SGC-P04-019989 que tiene como objetivo incentivar el carácter internacional del máster mediante programas de movilidad.

**DIMENSIÓN 3: RESULTADOS****CRITERIO 6. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO**

6.1. Los resultados del proceso de aprendizaje alcanzados por el estudiantado se corresponden con el nivel MECES, son acordes con el perfil de egreso y con la memoria verificada.

La correspondencia entre los resultados del proceso de aprendizaje y el nivel previsto en el *Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior* (MECES) del Máster es completo. Además, se corresponden en su totalidad con la Memoria verificada. Consultar las Guías Docente: <https://masteres.ugr.es/informacion/guias-docentes-firmadas/2023-2024/master-universitario-problemas-sociales-direccion-gestion-programas-sociales>.

Información sobre cinco asignaturas obligatorias representativas del programa formativo -entre ellas TFM y en su caso las prácticas externas- en el siguiente enlace: https://oficinavirtual.ugr.es/acreditacion/consultaVistaDocumentos.jsp?id_categoria=33&id_subcategoria=166&ref_fichero=30da70e8-65a1-4d5b-a6ea-e474e1ec1882

6.2. Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son pertinentes y adecuadas para certificar los diferentes aprendizajes reflejados en el perfil de formación y se adecuan a la memoria verificada.

Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación se detallan en las guías del Máster. Se implementan en el aula en la totalidad de los cursos, en el TFM en y las prácticas externas. Todas ellas corresponden con la memoria Verificada del Título. (ver apartado anterior y los enlaces a las Guías para su comprobación). A través del enlace de la página web del Máster: <https://masteres.ugr.es/problemas-sociales/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/memoria-verificacion>

En el documento Modifica -con evaluación favorable-, en las acciones formativas y metodologías docentes del título priman la participación del estudiante y la interacción entre el propio estudiantado, y entre el estudiantado y el profesorado (Tabla 6.1 a y b).

Tabla 6.1.a Metodologías Docentes (MD)

Código	Metodología Docente
MD1	Clase teórica
MD2	Clase práctica
MD3	Grupos de discusión
MD4	Clase invertida
MD5	Aprendizaje basado en proyectos
MD6	Estudios de caso
MD7	Aprendizaje basado en la resolución de problemas
MD8	Learning by doing
MD9	Tutoría de grupo
MD10	Tutoría individual

Tabla 6.1.b Actividades Formativas (AF)

Código	Actividad Formativa
AF1	Lección magistral
AF2	Seminario
AF3	Realización de trabajo individual. Realización de trabajo/ensayo individual
AF4	Realización de trabajo en equipo. Realización de trabajo/ensayo en equipo
AF5	Búsqueda de información
AF6	Taller
AF7	Trabajo con documentos científicos
AF8	Exposición pública
AF9	Trabajo autónomo del estudiante
AF10	Asistencia a tutorías personales
AF11	Realización de prácticas



AF12	Diseño de un programa de intervención social
AF13	Realización de una investigación.

Los centros de prácticas siguen un modelo de asignación sencillo. A elección del estudiante, las prácticas se orientarán a la investigación o hacia la intervención social. Y se recomienda que las prácticas sirvan de base para el desarrollo del Trabajo Fin de Máster. Para facilitar la elección de la entidad en la que realizar las prácticas, en las primeras semanas del curso académico se organizará una Jornada para poner en contacto a representantes de las entidades colaboradoras y el estudiantado del Máster en problemas sociales. Dirección y gestión de programas sociales: <https://masteres.ugr.es/problemas-sociales/docencia/practicas-externas>. Por otro lado, el Título no cuenta con un elenco cerrado de entidades colaboradoras, sino que se actualizan cada curso, normalmente ampliándose. La flexibilidad en esta área permite que el estudiantado pueda proponer entidades para sus propias prácticas curriculares, que se analizan y validan por la CAM. En el curso 2023-2024 las entidades han sido las siguientes: <https://masteres.ugr.es/problemas-sociales/docencia/practicas-externas>

Para la asignación del Trabajo Fin de Máster se publica un listado de personas disponibles para la tutorización de máster y líneas de TFM. Para facilitar el contacto entre profesorado y estudiantado, también se organiza una Jornada de presentación de oferta de líneas de TFM. La asignación es el resultado de un proceso de acuerdo establecido entre profesorado y estudiantado. Los acuerdos no necesariamente tienen que cerrarse durante la Jornada. El estudiante puede dirigirse directamente al profesorado para tener encuentros posteriores. Si el estudiante lo solicita, el coordinador puede mediar para facilitar el contacto con el profesorado.

6.3. Los resultados de los indicadores académicos y su evolución se adecúan a los objetivos formativos del plan de estudios.

Con respecto a la evolución de las calificaciones globales del Título en los últimos cursos académicos cabe destacar los siguientes (Tabla 6.2.). En 2022-2023 los valores mejoran de forma global. Y, aunque los notables disminuyen respecto al curso anterior (de 33,13% a 28,72%), aumentan en una proporción similar los sobresalientes (de 21,53% a 28,87%). La tasa de no presentados, que tuvo un pico del 33,73% en el curso 2021-22, mostró mejores resultados en el curso 2022-23 al ser del 24,74%.

TABLA 6.2. CALIFICACIONES GLOBALES POR CURSO ACADÉMICO

	2017/18	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
% suspensos	0,56%	1,48%	0,00%	0,10%	0,12%	0,15%
% aprobados	9,23%	9,54%	10,64%	9,33%	10,77%	11,88%
% notables	40,11%	32,66%	36,14%	35,75%	33,13%	28,72%
% sobresalientes	30,32%	34,14%	25,94%	32,67%	21,53%	28,87%
% matrículas honor	1,69%	2,02%	2,11%	3,87%	0,72%	5,64%
% no presentados	18,09%	20,16%	25,17%	18,28%	33,73%	24,74%

Fuente: Unidad de Calidad, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024.

En los últimos cursos académicos ha habido un bajo porcentaje de 'suspensos'. El porcentaje de 'aprobados' permanece en el tiempo en niveles en torno al 10%. Por otra parte, es llamativo el aumento en el porcentaje de Matrículas de Honor en el curso 2022-2023 que fue del 5,64%.

En lo que concierne a las calificaciones por asignatura (sobre 10), cabe destacar que, en media, son elevadas (Tabla 6.3.). En Prácticas Externas, Estado de Bienestar y problemas sociales, La situación de la mujer en problemas sociosanitarios y Tendencias en pobreza severa y población sin hogar las calificaciones están siempre en torno a 9. En el resto de asignaturas, incluyendo el TFM, las calificaciones son algo más bajas.



TABLA 6.3. CALIFICACIONES GLOBALES DEL TÍTULO Y DE LAS DISTINTAS ASIGNATURAS

	2019-2020	2020-2021	2021-2022	2023-2024
Dirección y gestión programas de intervención social	8,84	7,83	8,40	8,36
Diseño y ejecución de programas... intervención social	8,60	7,82	9,32	8,32
El descontento en las sociedades complejas	7,35	7,16	7,17	7,13
El estudio de la migración internacional a través de...	7,77	7,10	-	-
La etnoencuesta como metodología para el estudio de la migración internacional	7,10	8,45	8,45	8,20
El problema de la desigualdad en las socied. avanzadas	8,95	8,63	8,29	9,03
El problema del empleo en las sociedades	8,88	7,52	7,89	-
Estado de Bienestar y problemas sociales	9,40	8,66	7,87	9,40
Evaluación de los programas sociales	8,66	7,87	8,16	8,53
Gobernanza, gestión pública estratégica y calidad en...	8,69	7,89	8,73	8,47
La intervención pública sobre drogas	8,93	8,25	8,33	-
La investigación en el análisis de problemas sociales	8,31	8,21	8,37	8,50
La situación de la mujer en problemas socio-sanitarios	8,97	9,00	8,83	9,06
Paradigmas teóricos de los problemas sociales	7,98	8,12	8,68	9,16
Problemas sociales asociados ... de envejecimiento	8,28	8,26	8,36	8,16
Problemas sociales y conflictos familiares	7,85	7,33	6,64	7,54
Tendencias en pobreza severa y población sin hogar	9,08	9,23	8,90	8,97
Prácticas externas	9,63	9,59	9,35	-
TFM	8,06	7,05	7,96	-

Fuente: Elaboración propia a partir de Unidad de Calidad, Innovación Docente y Prospectiva 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023.

Al analizar los resultados académicos de los TFMs como indicadores de calidad, en especial mejoran los resultados respecto al año anterior en cuanto a no presentados, que pasó de 61,69% en 2021-2022 a casi la mitad, 37,5% en 2022-2023. Al comparar estos dos cursos también se obtienen mejores resultados en matrículas de honor (7,81%), que obtienen no sólo un valor mayor al año anterior (0%), sino que es el más alto de la serie. También aumentan los sobresalientes (18,75% en 2022-2023 y 4,26% en 2021-2022) y los notables (23,44% y 21,28%, respectivamente).

La asignatura TFM, que contó en el curso académico 2020-2021 con más estudiantes matriculados que nunca (51), elevó significativamente su tasa de rendimiento con respecto a cursos anteriores (el 68,63%). Y también su calificación media (hasta los 8,09 puntos sobre 10), con un porcentaje mayor de sobresalientes (el 19,61%) y de matrículas de honor (el 5,88%). Pero quizás lo más importante de todo es que logró disminuir significativamente la tasa de estudiantes no presentados/as (hasta el 31,38%). Creemos que la razón reside, en gran medida, en dos actuaciones que se han llevado a cabo, siguiendo dos acciones establecidas en el plan de mejora del Título:

- Número SGC-P02-015279, relativa a la celebración de talleres formativos sobre aspectos teóricos y metodológicos, así como sobre el acto de defensa del TFM. Se desarrollaron online y contaron con una amplia asistencia de estudiantes. Y también se pusieron a disposición de quienes no pudieran participar en directo, en la página web del Máster.
- Número SGC-P02-015985, relativa a una atención específica por parte de la coordinación del Máster al estudiantado matriculado en el Máster con menos de 30 créditos.

Los Indicadores de rendimiento de la titulación muestran datos interesantes (Tabla 6.4.). Las tasas de rendimiento, eficiencia y abandono disminuyeron en 2021-2022. Sin embargo, en 2022-2023 el rendimiento volvió a ascender hasta el 82,18% con un valor similar al de la proporción más alta de 2020-2021 (83,74%). Al observar los datos del curso 2022-2023, se observan tasas de eficiencia y éxito similares a las de curso anterior alrededor de 90 y 100, respectivamente). Sin embargo, la tasa de graduación ha disminuido desde el 80% del alumnado hasta el 68,42%. Y la tasa de graduación es más baja de lo habitual, alcanzando el 68,42%. También ha aumentado el abandono, duplicándose respecto al año anterior y con una cifra igual a la de 2020/2021 (15,79%). La duración media de los estudios en este Máster es de algo más de 1 año a lo largo de los cursos académicos. Se advierten las siguientes situaciones que motivan esta extensión de la duración del término de los estudios: algunos estudiantes tienen dificultades para hacer el TFM en las dos convocatorias del curso, ya que, además de las prácticas curriculares, deciden hacer prácticas extracurriculares durante el curso; también hay estudiantes que

compatibilizan los estudios con una actividad laboral -normalmente, trabajo precario, para poder costear los estudios-; hay estudiantes que deciden no hacer el TFM para poder hacer prácticas extracurriculares el curso siguiente; se da el caso de estudiantes extranjeros que no se presentan de alguna asignatura para prorrogar su estancia en España. Los dos últimos cursos de los que se disponen datos (2021-2022 y 2022-2023) se ha acentuado esta tendencia hasta alcanzar los 1,08.

TABLA 6.4. INDICADORES DE RENDIMIENTO DE LA TITULACIÓN

	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
Tasa de graduación	72,22%	69,23%	88,57%	73,68%	80,00%	68,42%
Tasa de abandono	13,89%	12,82%	5,71%	15,79%	7,50%	15,79%
Tasa de eficiencia	95,43%	97,93%	89,83%	91,18%	89,94%	89,55%
Tasa de éxito	99,52%	98,35%	100,00%	99,87%	99,82%	99,75%
Tasa de rendimiento	76,37%	79,78%	76,39%	83,74%	69,69%	82,18%
Duración media de los estudios	1.02	1.02	1.06	1.01	1.08	1.08

Fuente: Elaboración propia a partir de Unidad de Calidad, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024.

Detengámonos en cómo ha evolucionado la **tasa de rendimiento** por asignatura en el Máster durante los últimos años. Algunos aspectos que subrayar:

En general, aumentó la tasa de rendimiento en todas las asignaturas del Máster en el curso 2022-2023 (Tabla 6.5.). Y, en 2023-2024, si bien algunas disminuyen un poco es algo relativo porque -salvo “El descontento en las sociedades complejas”, “El estudio de la migración internacional a través de [...]”, “La etnoencuesta como metodología para el estudio de la migración internacional” y “Problemas sociales asociados [...] de envejecimiento” que tienen más de 80%-, el resto supera el 90% de rendimiento. Para la mayoría de las asignaturas, disminuyó el rendimiento de los alumnos en el curso 2021-2022.

TABLA 6.5. TASAS DE RENDIMIENTO POR MATERIA Y CURSO

	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022	2022-2023	2023-2024
Dirección y gestión programas de intervención social	90,63	96,55	93,55	96,97	91,43	97,06	94,44
Diseño y ejecución de programas... intervención social	94,12	88,89	93,75	97,22	94,44	91,18	91,18
El descontento en las sociedades complejas	70,83	75,00	90,91	93,75	93,33	100,00	82,35
El estudio de la migración internacional a través de...	72,73	85,71	96,67	100,00	-	-	-
La etnoencuesta como metodología para el estudio de la migración internacional	-	-	-	-	84,62	96,00	86,67
El problema de la desigualdad en las sociedad avanzadas	87,88	97,06	93,94	97,06	91,18	93,10	100,00
El problema del empleo en las sociedades	85,71	96,43	93,33	92,86	84	97,14	100,00
Estado de Bienestar y problemas sociales	87,88	90,63	93,55	89,66	92,86	100	96,67
Evaluación de los programas sociales	87,50	92,86	96,97	90,00	87,88	96,55	94,29
Gobernanza, gestión pública estratégica y calidad en...	77,27	85,71	90,48	94,44	80,00	95,65	95,24
La intervención pública sobre drogas	77,78	88,00	93,10	86,67	81,82	-	-
La investigación en el análisis de problemas sociales	75,00	89,66	92,86	96,97	92,31	96,43	90,32
La situación de la mujer en problemas sociosanitarios	85,19	84,00	83,33	96,67	90,32	93,10	96,88
Paradigmas teóricos de los problemas sociales	76,00	71,43	72,73	86,96	88,89	96,3	96,88
Problemas sociales asociados ... de envejecimiento	76,00	86,96	84,62	96,43	86,36	100,00	88,24
Problemas sociales y conflictos familiares	84,38	80,77	92,86	93,10	92,86	96,77	92,59
Tendencias en pobreza severa y población sin hogar	86,21	92,31	89,29	93,55	90,32	93,94	92,59
Prácticas externas	82,35	86,11	52,50	80,00	78,79	97,62	100,00
TFM	63,64	60,00	56,86	68,63	38,3	62,5	-

Fuente: Elaboración propia a partir de (Unidad de Calidad, Innovación Docente y Prospectiva 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023).



Si analizamos más detenidamente lo ocurrido en la asignatura de Prácticas externas se observa lo siguiente. La recuperación de las prácticas externas presenciales en el curso 2021-2022 rondaron el 78,79% de rendimiento, que fue del 52,50% en el curso 2019-2020, cuando en los precedentes sobrepasaba el 80%. Se trata de un valor que no mostró la realidad pues se basaba en los datos que había disponibles con fecha de 14 de octubre de 2020, es decir, sin recoger los de aquellos/as estudiantes que, habiéndose visto afectados/as por la pandemia, terminaron sus prácticas entre los meses de octubre y diciembre de 2020, y cuya calificación consta en dos diligencias al acta extraordinaria registradas en la EIP el 18 de diciembre de 2020, con 7 estudiantes, y el 11 de febrero de 2021, con 1 estudiante más. Todos/os ellos/as han superado la asignatura, de modo que el valor real de la tasa de rendimiento fue significativamente más elevado. La prueba está en la referida normalidad que muestra la correspondiente al curso académico, 2020-2021, que recuperó el 80%.

En los cursos 2022-23 y 2023-24 se ha hecho un importante esfuerzo de ampliación de número de entidades de prácticas colaboradoras. Además, la organización de la jornada de oferta de prácticas de entidades colaboradoras de prácticas a mediados de octubre ha facilitado extraordinariamente el acuerdo de prácticas entre entidades y estudiantado.

6.4. El título dispone de indicadores para analizar el grado de satisfacción del estudiantado con cada asignatura, así como con el programa formativo.

El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción con el programa formativo. El estudiantado desde la pandemia ha disminuido su grado de satisfacción con el Máster. Quizás sería un buen indicador saber si este grado de satisfacción afecta solamente a los estudios o si es una incidencia más general. De todos modos, en 2022-2023 aumenta cerca de 3 -es de 2,82, con una desviación típica menor que en cursos con cifras más bajas-. Tal y como se indicó en el Criterio 4, la satisfacción del profesorado respecto al desarrollo del programa formativo, este mantiene valores por encima de 4 a lo largo del tiempo. El grupo PTGAS se mantiene siempre por encima de 3 y en los últimos datos disponibles casi alcanza el 4 también (3,91) (Tabla 4.6 del Criterio 4). Quizás los datos respecto al alumnado se irán modulando y ajustando en los próximos cursos conforme más nos alejemos de la pandemia. Otra explicación es que esos cursos académicos hubo algunos alumnos que eran de Ciencias de la Educación y que sólo hacían el Máster para obtener puntuación para las oposiciones y estaban un poco desorientados en cuanto a la metodología, los contenidos, etc. del Máster:

“Algunos compañeros somos de Educación y si tuviéramos que volver a elegir este Máster no lo haríamos porque nos hemos encontrado perdidos en muchas materias” (E3, 2022-2023).

Esta situación se ha corregido con la Modificación del plan de estudios aprobada en febrero de 2024. Los egresados de Ciencias de Educación han dejado aparecer en el listado de titulaciones de acceso al Máster.

RESUMEN CRITERIO 6.

FORTALEZAS DETECTADAS EN EL CRITERIO 6

- 1) La correspondencia entre los resultados del proceso de aprendizaje y el nivel previsto en el *Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior* (MECES) del Máster es completo.
- 2) Los resultados del programa formativo son altos, con una implicación generalizada en el trabajo y la superación del Máster por parte del alumnado.
- 3) Existe una variedad significativa de centros de prácticas.

DEBILIDADES DETECTADAS EN EL CRITERIO 6 Y ACCIONES DE MEJORA PUESTAS EN MARCHA (incluir codificación de la AM)

- 1) Se recomienda revisar la carga de trabajo del estudiante a lo largo del curso (actividades formativas y de evaluación). Con el objetivo de evitar la pérdida de actividades formativas y de contenidos, se reorganizó la carga de trabajo. Se estableció como Acción de Mejora la modificación del calendario

para agrupar los tiempos de trabajo presencial y que el alumnado pudiera contar con varios días libres sin docencia entre cursos. De esta manera, tienen margen para afrontar y cerrar las actividades planteadas sin menoscabo de la realización de actividades formativas y de los contenidos. https://masteres.ugr.es/problemas-sociales/sites/master/problemas-sociales/public/inline-files/Calendario_2024-25_web%20master.pdf.

- 2) Se debe analizar la satisfacción de egresados y empleadores y, en su caso, implantar acciones de mejora. En este sentido se abrió una acción de mejora institucional (RA-RES-018184).

CRITERIO 7: ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

7.1. El título tiene los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del estudiantado. El estudiantado está satisfecho con los servicios orientación académica y profesional del estudiantado.

El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado con la orientación académica y profesional recibida. Ambos indicadores se recogen a través de cuestionarios de satisfacción. Como consecuencia de las acciones que se vienen emprendiendo en materia de **asesoramiento y orientación profesional** desde el curso 2022-2023, el grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación profesional del Estudiantado ha ascendido hasta 3,41 en ese curso. Es el dato más alto en toda la serie. El profesorado en 2021-2022 muestra un valor aún más alto (4 en 2021-2022). Sin embargo, los egresados muestran niveles muy bajos, 1,78 en 2022-2023, probablemente porque las medidas han sido adoptadas durante 2021-2022 y los alumnos egresados no han podido acceder a las mismas (Tabla 7.1). En el curso 2002-23 se implementó una nueva acción de mejora consistente en la propuesta de talleres sobre orientación profesional y difusión de información sobre oferta de prácticas curriculares, becas y ofertas de trabajo. Más abajo se comenta con más detalles esta acción.

TABLA 7.1. SATISFACCIÓN CON LA ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y ORIENTACIÓN PROFESIONAL

	2017/18		2018/19		2019/20		2020/21		2021/22		2022/23	
	Media	Desv										
Grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación profesional (Estudiantado)	2,47	1,29	2,40	1,17	-	-	1,70	1,02	2,67	1,26	3,41	1,07
Grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación profesional (Profesorado)	-	-	4,55	0,69	-	-	4,45	0,82	4,00	1,47	-	-
Grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación profesional (Personas egresadas)			-	-	-	-	-	-	2,44	1,01	1,78	0,67
Grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación académica recibida (Estudiantes)	3,33	1,19	3,63	1,08	-	-	2,87	1,36	3,26	1,26	3,30	1,28
Grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación académica recibida (Profesorado)	-	-	4,55	0,69	-	-	4,73	0,65	4,00	1,47	-	-
Grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación académica recibida (Personas egresadas)	*	*	*	*	*	*	*	*	3,11	1,17	2,44	1,59

Fuente: Elaboración propia a partir de Unidad de Calidad, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024.

Si se considera el grado de satisfacción con el **asesoramiento y la orientación académica**, el estudiantado cuenta con un valor por encima de 3 (3,30) en 2022-2023. Un valor ligeramente mayor que en el curso anterior y con un ascenso más significativo respecto al curso 2020-2021 (2,87). Las personas egresadas realizan una valoración menor (2,44) en 2022-2023. Es muy probable que los análisis de los egresados estén relacionados con su situación laboral, aspecto que habría que considerar para poder comprender los procesos más allá de los datos numéricos.

En 2018, los datos que valoraban los servicios de **orientación académica y profesional** que ofreció el Título cursos anteriores a 2019-2020, pusieron de relieve unas opiniones bastante diversas entre estudiantado y profesorado. El estudiantado se mostró relativamente satisfecho con el asesoramiento



y la orientación que ha recibido de tipo académico, e insatisfecho con la de tipo profesional: en 2018-2019, por ejemplo, hablamos de 3,63 puntos y 2,40 puntos, respectivamente. Por su parte, el profesorado se declaró muy satisfecho al respecto: en 2018-2019, 4,55 puntos al valorar el asesoramiento y la orientación recibida por los/as estudiantes, tanto a nivel académico como profesional.

Los datos referidos al curso académico 2021-2022 siguen la tendencia de 2020-2021 y reflejan dos hechos:

- a) una reducción de la satisfacción entre el estudiantado con el asesoramiento y orientación académica recibida (2021-2022: 2,61 y 2020-2021: 2,87 puntos). Y, si bien respecto al asesoramiento y la orientación profesional disminuyó en 2020-2021 (1,70 puntos), aumentó en 2021-2022 (2,93). Pensamos que el hecho de que durante todo el curso académico dicha labor no pudiera desarrollarse de manera presencial, sino telemática, afectó considerablemente a la valoración que mereció por parte del estudiantado. Aun así, como era una cuestión que nos generaba preocupación, se revisó durante 2021-2022 y mejoró como muestran los datos.
- b) Entre el profesorado en línea generales se mantiene una alta satisfacción respecto al asesoramiento y la orientación tanto académica como profesional que ha recibido el estudiantado (4 y 4,31 puntos, de forma respectiva) (Tabla 7.1)

La **recomendación que efectuó la DEVA** en su Informe final para la renovación de la acreditación del Título, de 26 de junio de 2019, relativa a 'programar acciones concretas relacionadas con la orientación académica y profesional dirigidas al estudiantado del Máster', no ha podido ser atendida convenientemente en los cursos marcados por la pandemia de COVID-19. Ahora cobra especial sentido, de modo que vamos a desarrollar una acción de mejora consistente en potenciar este apartado. En concreto, cuando la docencia volvió a ser presencial: se programó, para cada curso académico, talleres sobre orientación profesional y se ha actualizado el apartado de la página web sobre salidas profesionales: <https://masteres.ugr.es/problemas-sociales/estudiantes/salidas-profesionales>

A partir de 2022-2023 se publicitan numerosas actividades, jornadas, etc., para la orientación académica y profesional a través de PRADO. Además, en 2023-2024, a través del Centro de Empleo y Prácticas de la Universidad de Granada, se ha obtenido bajo el título *Programa para el fomento de la empleabilidad del egresado en el Máster en Problemas Sociales, Dirección y Gestión en Programas Sociales* presentada al Programa de Ayudas para la realización de actividades de orientación y profesional y empleabilidad. Las actividades celebradas en el marco de la propuesta han sido impartidas por egresados del Máster y por el Centro de Empleo y Prácticas de la UGR: Taller de *Orientación laboral y mejora de la empleabilidad para estudiantes del Máster en Problemas Sociales*; Taller *La investigación social a través de empresa privada como salida profesional*; Taller *Servicios CEP y Empleo Público*; Taller *Mercado de Trabajo y Autocandidatura* y Taller *Proceso de selección y entrevista*.

En este mismo marco, dos egresados vienen realizando desde el curso 2022-2023 una permanente labor de difusión de convocatorias de prácticas curriculares, ofertas de empleo, concursos públicos y becas, para los estudiantes del Máster.

7.2. Los resultados de los indicadores de empleabilidad de las personas egresadas son adecuados para las características de la titulación

El título dispone de indicadores de empleabilidad fiables, que permiten determinar que los empleos a los que acceden los egresados están directamente relacionados con las características de la titulación. Los/as estudiantes del Máster Problemas Sociales. Dirección y gestión de programas sociales siguen la siguiente pauta de empleabilidad. Hay un aumento de la tasa de inserción conforme la promoción es más reciente y al año de egreso, llegando al 76,92% para 2022-2023. Al menos la mitad de los estudiantes del Máster encuentran empleo tras finalizar estos estudios. Aunque puede ascender hasta



el 84% de tasa de empleo (es el caso de los egresados de la promoción 2019-2020 al pasar dos años de la finalización de estos estudios).

Al comparar la información de las distintas promociones, puede comprobarse que la de 2018-2019 es la que menor inserción tiene al año de egreso (52.17%). Esa misma tasa es la menor a los dos años en la promoción 2017-2018 (48%). Esto implica que alrededor de la mitad de los estudiantes de todas las promociones analizadas tienen una tasa de inserción de -al menos- esta última cifra. Es decir, como mínimo, la mitad de los estudiantes del Máster encuentran empleo tras finalizar estos estudios.

TABLA 7.2. TASAS DE INSERCIÓN, DEMANDA DE EMPLEO Y PARO

Evolución tras un año del egreso	Promoción 2017/18	Promoción 2018/19	Promoción 2019/20	Promoción 2020/21	Promoción 2021/22
Tasa de inserción	15 (62,50%)	12 (52,17%)	17 (68,00%)	24 (72,73%)	10 (76,92%)
Tasa de demanda de empleo	5 (20,83%)	4 (17,39%)	7 (28,00%)	2 (6,06%)	1 (7,69%)
Tasas de paro	4 (16,67%)	7 (30,43%)	1 (4,00%)	7 (21,21%)	2 (15,38%)
Desconocido	3 (11,11%)	5 (17,86%)	4 (13,79%)	2 (5,71%)	6 (31,58%)
Evolución tras dos años del egreso	Promoción 2017/2018	Promoción 2018/19	Promoción 2019/20	Promoción 2020/21	Promoción 2021/22
Tasa de inserción	12 (48,00%)	12 (57,14%)	21 (84,00%)	22 (66,67%)	*
Tasa de demanda de empleo	8 (32,00%)	5 (23,81%)	2 (8,00%)	5 (15,15%)	*
Tasas de paro	5 (20,00%)	4 (19,05%)	2 (8,00%)	6 (18,18%)	*
Desconocido	2 (7,41%)	7 (25,00%)	4 (13,79%)	2 (5,71%)	*

Estas conclusiones son importantes para la promoción del Máster que, unidas a los datos de la Fundación BBVA (2024) sobre [La inserción laboral de los universitarios 2013-2023](#) anima a continuar los estudios hasta este nivel educativo. El 77% de los titulados con máster se ha empleado en un puesto donde cotiza como titulado universitario. La base de cotización media de los másteres es un 11% superior a la de los graduados. Quizás sería pertinente informar a los estudiantes sobre este cambio de tendencia en la situación laboral juvenil.

7.3. Los perfiles de egreso fundamentalmente desplegados en el programa formativo mantienen su interés y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

Tanto la revisión de los perfiles de egreso para garantizar su interés y actualización como el protocolo que garantiza la revisión periódica y sistemática de los perfiles de egreso quedan cubiertos con la Acción de Mejora sobre *Potenciar el asesoramiento y la orientación profesional que ofrece el Título* (SGC-P06-016000). En estos momentos a través del Centro de Empleo y Prácticas de la Universidad de Granada, se ha obtenido bajo el título *Programa para el fomento de la empleabilidad del egresado en el Máster en Problemas Sociales, Dirección y Gestión en Programas Sociales* presentada al *Programa de Ayudas para la realización de actividades de orientación y profesional y empleabilidad*. Las actividades celebradas en el marco de la propuesta han sido impartidas por egresados del Máster y por el Centro de Empleo y Prácticas de la UGR: Taller de *Orientación laboral y mejora de la empleabilidad para estudiantes del Máster en Problemas Sociales*; Taller *La investigación social a través de empresa privada como salida profesional*; Taller *Servicios CEP y Empleo Público*; Taller *Mercado de Trabajo y Autocandidatura* y Taller *Proceso de selección y entrevista*.

En este mismo marco, dos egresados vienen realizando desde el curso 2022-2023 una permanente labor de difusión de convocatorias de prácticas curriculares, ofertas de empleo, concursos públicos y becas, para los estudiantes del Máster. Esta estrategia es valorada muy positivamente por la sinergia que generan. Al mismo tiempo que ellos buscan empleo lo comparten con los compañeros contribuyendo a generar tejido social y económico de calidad entre los estudiantes y egresados del Máster.

7.4. Los empleadores están satisfechos con la formación recibida por los egresados

Tal y como se ha comentado en el apartado 1.2 de este autoinforme, la UGR está inmersa en la consecución de la acción de mejora con código RA-RES-018184, encaminada a la recogida de información, análisis y difusión en la web de la satisfacción de empleadores con los distintos programas formativos de la Universidad de Granada, en este aspecto se ha creado un subgrupo de trabajo en el “Grupo de Empleo de CRUE-Asuntos”.

7.5. Los egresados están satisfechos con la formación recibida

El título dispone de indicadores fiables, que permiten determinar el grado de satisfacción de los egresados con la formación recibida. Los resultados de satisfacción de los egresados se encuentran entre 3,44 y 3,66 para los cursos 2021-2022 y 2022-2023 respectivamente (Tabla 7.3).

TABLA 7.3. INDICADORES SATISFACCIÓN EGRESADOS CON LA FORMACIÓN RECIBIDA

	2017/18		2018/19		2019/20		2020/21		2021/22		2022/23	
	Media	Desv										
Grado de Satisfacción general (Personas egresadas)	*	*	*	*	*	*	*	*	3,44	1,33	3,67	1,12

7.6. Se analiza la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación que ofrece la titulación y los recursos disponibles.

El perfil del Máster Universitario Problemas Sociales: Dirección y Gestión de Programas Sociales encaja en dos macroestructuras normativas. Una internacional (ODS de Naciones Unidas) y otra nacional (*Real Decreto 822/2021*) y la necesidad de formar profesionales para abordarlas. Los ODS integran la necesidad de abordar retos relacionados con lo social y el Real Decreto 822/2021 que establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, en su artículo 4 se refiere a la promoción de la *comprensibilidad social*. Todos y cada uno de los temas analizados en los cursos son objeto de atención a nivel internacional, europeo, nacional e incluso autonómico y local.

Por otro lado, la sostenibilidad financiera del Título es evidente en la medida en que la demanda de ingreso en el Máster es muy alta, alcanza las cinco personas por plaza lo que asegura que las plazas no solo quedan cubiertas, sino que hay lista de espera.

RESUMEN CRITERIO 7.

FORTALEZAS DETECTADAS EN EL CRITERIO 7

- 1) Se observa una tendencia a alto nivel en la tasa de empleo tras estudiar el Máster alcanzando incluso el 84% entre los egresados.
- 2) Como mínimo, la mitad de los estudiantes egresados de todas las promociones desde 2018 está empleado.
- 3) Sostenibilidad tanto en su demanda como en el objeto de estudio. Cubre doblemente criterios de calidad: cumplir la Agenda 2030 y la organización de las enseñanzas universitarias para promover la *comprensibilidad social*.

DEBILIDADES DETECTADAS EN EL CRITERIO 7 Y ACCIONES DE MEJORA PUESTAS EN MARCHA

- 1) Se recomienda programar acciones concretas relacionadas con la orientación académica y profesional dirigidas al estudiantado del Máster. Acciones de Mejora puestas en marcha en 2022-2023 y 2023-2024. A partir de 2022-2023 se publicitan numerosas actividades, jornadas, etc., para la orientación académica y profesional a través de PRADO. Además, en 2023-2024, a través del Centro de Empleo y Prácticas de la Universidad de Granada, se ha obtenido bajo el título *Programa para el fomento de la empleabilidad del egresado en el Máster en Problemas Sociales, Dirección y*



Gestión en Programas Sociales presentada al *Programa de Ayudas para la realización de actividades de orientación y profesional y empleabilidad*. Las actividades celebradas en el marco de la propuesta han sido impartidas por egresados del Máster y por el Centro de Empleo y Prácticas de la UGR: Taller de *Orientación laboral y mejora de la empleabilidad para estudiantes del Máster en Problemas Sociales*; Taller *La investigación social a través de empresa privada como salida profesional*; Taller *Servicios CEP y Empleo Público*; Taller *Mercado de Trabajo y Autocandidatura* y Taller *Proceso de selección y entrevista*.

- 2) En este mismo marco, dos egresados vienen realizando desde el curso 2022-2023 una permanente labor de difusión de convocatorias de prácticas curriculares, ofertas de empleo, concursos públicos y becas, para los estudiantes del Máster.
- 3) Se mantiene con prioridad alta la acción de mejora SGC-P06-016000 *Potenciar el asesoramiento y la orientación profesional que ofrece el Título*. Aunque se está trabajando muy activamente en esta línea de actuación se mantiene *'en proceso'* con objeto de mantener y potenciar las acciones iniciadas.



ANEXO 1. PRINCIPALES ASPECTOS A SUBSANAR DEL PROCESO DE SEGUIMIENTO EXTERNO ANTERIOR

LISTADO DE ASPECTOS DETECTADOS PARA LA MEJORA DEL MÁSTER EN EL SEGUIMIENTO EXTERNO EMITIDO POR ACCUA CON FECHA 06/07/2022

CRITERIO 1: INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE.

Calificación: Satisfactorio/Se supera excelentemente

Recomendación / Aspectos para la mejora	
Definición	Seguimiento (Indicar que se ha hecho con la debilidad detectada e indicar código de acción de mejora y evidencias de la consecución en su caso)
Se deben articular los mecanismos oportunos para mejorar los niveles de abandono (en torno al 16%) e incrementar los valores de los indicadores generales de satisfacción del alumnado con el programa formativo (menor a 3 sobre 5 puntos).	En el apartado 5 sobre Resultados del programa formativo, parecen evidencias que indican que ya ha sido superado: <i>“La tasa de abandono, se situó en 2021-2022 en el 7,5%. Este mismo indicador registró un valor bastante reducido en 2019-2020 (el 5,71%)”</i> . En cuanto a incrementar los valores de los indicadores generales de satisfacción del alumnado con el programa formativo (menor a 3 sobre 5 puntos). Durante varios cursos ha habido alumnos de Ciencias de la Educación que sólo hacían el Máster para obtener puntuación para las oposiciones y estaban un poco desorientados en cuanto a la metodología, los contenidos, etc. Esta situación ha dado lugar a la exclusión en el Modifica -aprobado en 2024- del acceso de alumnados de las Titulaciones insatisfechas por divergencia en sus planes de estudio de sus Grados con los del Máster.

CRITERIO 2. APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD (guía junio 2021)

CRITERIO 2: SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD (guía octubre 2022)

Calificación: Insuficiente/Se alcanza parcialmente



Recomendación de Especial Seguimiento / Aspectos que deben ser subsanados	
Definición	Seguimiento (Indicar que se ha hecho con la debilidad detectada e indicar código de acción de mejora y evidencias de la consecución en su caso)
Se deben implantar procedimientos para recabar la satisfacción de egresados y empleadores.	<p>Con respecto a los indicadores de satisfacción de las personas egresadas, tal y como se ha explicado en el apartado 1.2 de este autoinforme, tenemos un procedimiento para la recogida de satisfacción de las personas egresadas.</p> <p>Con respecto a la satisfacción de los empleadores, seguimos con la acción de mejora abierta RA-RES-018184. Actualmente ya se ha llevado a cabo el Proyecto "Estudio empleadores de tituladas y tituladas universitarias" por el grupo de trabajo de Empleo CRUE - Asuntos Estudiantiles y estamos a la espera de hacer públicos los resultados de la Universidad de Granada.</p>



Recomendación/Aspectos para la mejora	
Definición	Seguimiento (Indicar que se ha hecho con la debilidad detectada e indicar código de acción de mejora y evidencias de la consecución en su caso)
Se recomienda analizar, con mayor detalle, las causas que motivan la baja satisfacción (constante) del estudiantado con el procedimiento para realizar reclamaciones y sugerencias.	Este aspecto cuenta con enlace a “ <i>Quejas, sugerencias y felicitaciones</i> ” desde le Máster: https://masteres.ugr.es/problemas-sociales/informacion/contacto/quejas-sugerencias
Se recomienda publicar las actas y acuerdos adoptados por la CGIC en la página web del Título.	En el caso de este Máster CGIC y CAM se reúnen al mismo tiempo y las Actas se redactan conjuntamente. Las evidencias que muestran que este aspecto ha sido superado puede consultarse en página la web, donde están disponibles todas las actas de CAM respetando la protección de datos. Todas las actas están colgadas desde el curso 2018-2019 en https://masteres.ugr.es/problemas-sociales/informacion/documentos y desde 2022 en: https://masteres.ugr.es/problemas-sociales/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad/actas-acuerdos

CRITERIO 3. PROCESOS DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO (guía junio 2021)

CRITERIO 3: DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO (guía octubre 2022)

Calificación: Insuficiente/Se alcanza parcialmente

Recomendación de Especial Seguimiento / Aspectos que deben ser subsanados	
Definición	Seguimiento (Indicar que se ha hecho con la debilidad detectada e indicar código de acción de mejora y evidencias de la consecución en su caso)
Se deben incluir en las guías docentes las actividades formativas y metodologías docentes de forma desagregada en función de la modalidad de enseñanza, así como su distribución horaria (horas presenciales, trabajo autónomo del estudiante, volumen total).	En las Guías ya aparece toda esta información: https://masteres.ugr.es/informacion/guias-docentes-firmadas/2023-2024/master-universitario-problemas-sociales-direccion-gestion-programas-sociales



Recomendación / Aspectos para la mejora	
Definición	Seguimiento (Indicar que se ha hecho con la debilidad detectada e indicar código de acción de mejora y evidencias)
Se recomienda aportar datos desglosados en relación con el número de plazas ofertadas por institución participante en el programa, el reconocimiento de créditos y las especificidades normativas institucionales, si las hubiera, del protocolo, desarrollo y defensa del TFM.	Datos facilitados en: https://masteres.ugr.es/problemas-sociales/docencia/trabajo-fin-master ; https://masteres.ugr.es/problemas-sociales/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad ; https://masteres.ugr.es/problemas-sociales/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad ; https://masteres.ugr.es/problemas-sociales/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora ; https://masteres.ugr.es/problemas-sociales/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/plan-mejora
Se recomienda aportar información específica sobre los procedimientos de reconocimiento de créditos para realizar una adecuada evaluación de su aplicación.	Datos facilitados en: https://masteres.ugr.es/problemas-sociales/estudiantes/preinscripcion-matriculacion
Se recomienda articular los mecanismos oportunos para incrementar los valores de satisfacción del estudiantado en relación con la planificación y desarrollo de las enseñanzas.	Durante varios cursos académicos hubo algunos alumnos que eran de Ciencias de la Educación y que sólo hacían el Máster para obtener puntuación para las oposiciones y estaban un poco desorientados en cuanto a la metodología, los contenidos, etc. Esta situación ha dado lugar a la exclusión en el Modifica -aprobado en 2024- del acceso de alumnos de las Titulaciones insatisfechas por divergencia en sus planes de estudio de sus Grados con los del Máster.



CRITERIO 4: PROFESORADO

Calificación: Mejorable/Se alcanza

Recomendación / Aspectos para la mejora	
Definición	Seguimiento (Indicar que se ha hecho con la debilidad detectada e indicar código de acción de mejora y evidencias)
Se recomienda evaluar la calidad docente del profesorado de acuerdo con el programa DOCENTIA o similar.	La UGR tiene abierta la acción de mejora RA-AMT-017317 la cual consiste en la "certificación del programa DOCENTIA". En el campo de actuaciones de la acción de mejora se pueden observar las distintas actuaciones llevadas a cabo para la consecución de la misma. Actualmente estamos a la espera de sacar la segunda convocatoria.
Se recomienda una mayor implicación del profesorado en el diseño, implementación y evaluación de proyectos de innovación docente.	Algunos profesores del Máster participan en el diseño, implementación y evaluación de proyectos de innovación docente en otras Titulaciones. Puede consultarse: https://digibug.ugr.es/handle/10481/2702
Se subraya en la necesidad de redactar actas de las reuniones del profesorado, de acuerdo con la acción de mejora SGC-P01-017379.	Las evidencias que muestran que este aspecto ha sido superado puede consultarse en página la web, donde están disponibles todas las actas, respetando la protección de datos. En el caso de este Máster CGIC y CAM se reúnen al mismo tiempo y las Actas se redactan conjuntamente. Todas están colgadas desde el curso 2018-2019 en: https://masteres.ugr.es/problemas-sociales/informacion/documentos y desde 2022 en: https://masteres.ugr.es/problemas-sociales/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad/actas-acuerdos



CRITERIO 5. INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS (guía junio 2021)

CRITERIO 5: RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA (guía octubre 2022)

Calificación: Mejorable/Se alcanza

Recomendación / Aspectos para la mejora	
Definición	Seguimiento (Indicar que se ha hecho con la debilidad detectada e indicar código de acción de mejora y evidencias de la consecución en su caso)
Se recomienda aportar tablas de datos específicas sobre el número de acuerdos o convenios de colaboración para la realización de prácticas externas, y de su idoneidad.	Ya ha sido subsanando. Consultar: https://masteres.ugr.es/problemas-sociales/docencia/practicas-externas (Consultado 15 julio 2024).
Se recomienda programar acciones concretas relacionadas con la orientación académica y profesional dirigidas al estudiantado del Máster.	Desde 2022-2023, el coordinador del Máster (Profesor González Gómez), ha colgado numerosos cursos de orientación en los últimos dos cursos a través de PRADO que es el modo de notificación más ágil y eficaz durante el curso, puesto que la comunicación telemática con el profesorado es a través de esta plataforma. Además, a través del Centro de Empleo y Prácticas de la Universidad de Granada, se ha obtenido bajo el título <i>Programa para el fomento de la empleabilidad del egresado en el Máster en Problemas Sociales, Dirección y Gestión e Programas Sociales</i> presentada al <i>Programa de Ayudas para la realización de actividades de orientación y profesional y empleabilidad</i> . Las actividades celebradas en el marco de la propuesta han sido impartidas por egresados del Máster y por el Centro de Empleo y Prácticas de la UGR: Taller de <i>Orientación laboral y mejora de la empleabilidad para estudiantes del Máster en Problemas Sociales</i> ; Taller <i>La investigación social a través de empresa privada como salida profesional</i> ; Taller <i>Servicios CEP y Empleo Público</i> ; Taller <i>Mercado de Trabajo y Autocandidatura</i> y Taller <i>Proceso de selección y entrevista</i> . En este mismo marco, dos egresados vienen realizando desde el curso 2022-2023 una permanente labor de difusión de convocatorias de prácticas curriculares, ofertas de empleo, concursos públicos y becas, para los estudiantes del Máster. Esta estrategia es valorada muy positivamente por la sinergia que generan. Al mismo tiempo que ellos buscan empleo lo comparten con los compañeros contribuyendo a generar tejido social de calidad entre los estudiantes y egresados del Máster.



CRITERIO 6 RESULTADOS E INDICADORES (guía de junio 2021)

CRITERIO 6. RESULTADOS DEL PROGRAMA Y CRITERIO 7. ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD (guía de octubre 2022)

Calificación: Insuficiente/Se alcanza parcialmente

Recomendación de Especial Seguimiento / Aspectos que deben ser subsanados	
Definición	Seguimiento (Indicar que se ha hecho con la debilidad detectada e indicar código de acción de mejora y evidencias de la consecución en su caso)
Se debe analizar la satisfacción de egresados y empleadores y, en su caso, implantar acciones de mejora.	<p>Respecto a la satisfacción de los empleadores, seguimos con la acción de mejora abierta RA-RES-018184. Actualmente ya se ha llevado a cabo el Proyecto "Estudio empleadores de tituladas y tituladas universitarios" por el grupo de trabajo de Empleo CRUE - Asuntos Estudiantiles y estamos a la espera de hacer públicos los resultados de la Universidad de Granada. Una vez estén estos datos públicos, podremos proceder a analizarlos.</p> <p>Desde el título se ha contactado con el profesor alemán que realiza las encuestas sobre egresados universitarios a nivel europeo. La convergencia con el resto de Europa en materia de análisis de egresados afecta a todos los títulos de toda España, según este profesor de contacto. Si bien el intercambio epistolar ha sido muy fructífero e incluso se tienen los cuestionarios y el permiso para su administración, esta acción lleva asociadas numerosas dificultades. Una de ellas es que emprender este camino y nivel de compromiso con el marco europeo para el análisis de egresados, implica una inversión en tiempo que supondría una limitación de las competencias de la persona responsable en otras tareas académicas. Otra dificultad es el acceso a los egresados -a la población objeto de estudio y a sus datos-, por motivos de protección de datos.</p>
Recomendación / Aspectos para la mejora	
Definición	Seguimiento (Indicar que se ha hecho con la debilidad detectada e indicar código de acción de mejora y evidencias de la consecución en su caso)
Se recomienda revisar la carga de trabajo del estudiante a lo largo del curso (actividades formativas y de evaluación).	Se han establecido días libres entre cursos con el objetivo de darles tiempo para realizar las actividades planteadas. Los cursos están agrupados para que el alumnado pueda organizar su trabajo. Evidencia: https://masteres.ugr.es/problemas-sociales/sites/master/problemas-sociales/public/inline-files/Calendario_2024-25_web%20master.pdf